

**Procesos organizativos y participación política de mujeres víctimas del conflicto  
armado, Popayán 2006-2014**

Astrith Carolina Alba Monje

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Ciencia Política

Popayán-Cauca

2022

**Procesos organizativos y de participación política de mujeres víctimas del conflicto  
armado, Popayán 2006-2014**

Astrith Carolina Alba Monje

Trabajo de grado para optar al título de POLITÓLOGA

Modalidad Monografía

Asesora

María Cristina Guevara Astudillo

Politóloga

Mg. en Gobierno y Políticas Públicas

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Ciencia Política

Popayán-Cauca

2022

## **Dedicatorias**

*A mami y a papi.*

*A las mujeres colombianas que han sido víctimas de las distintas violencias del conflicto armado.*

*“¡Cerremos la hendidura! ¡Cosamos juntas! ¡Brebaje, brebaje! Dancemos esta noche, por mujeres que partieron, por mujeres que nos quitaron a la fuerza, por mujeres enajenadas en el siglo, por las que aún quedan, las que marchan, contadoras de historias, somos Movimiento. Las que sueñan, las que cantan, las que labran y cosechan con sus propias manos, las que resisten el mandato, la marca, el número, la tarjeta, la vitrina, el horario, el precepto, la moral. Aquellas que se juntan, se abrazan y golpean fuerte el piso, suelo que sus pies descalzos en caminanza ondulan a la esperanza”.*

**(Lucrecia Di Santa Lucía. Patrón)**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I: LAS MUJERES COLOMBIANAS Y EL CONFLICTO ARMADO .....</b>	<b>14</b>
<b>1.1 MUJERES VÍCTIMAS Y EL CONTINUUM DE LAS VIOLENCIAS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2 DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA CON ROSTRO FEMENINO.....</b>	<b>19</b>
<b>1.3 LAS MUJERES CAUCANAS Y EL CONFLICTO ARMADO .....</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO II: LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA SE ORGANIZAN.....</b>	<b>28</b>
<b>2.1 PARTICIPACIÓN POLÍTICA CON ROSTRO DE MUJER.....</b>	<b>29</b>
<b>2.2 MOVIMIENTO (S) DE MUJERES EN COLOMBIA.....</b>	<b>38</b>
<b>2.3 LAS MUJERES VÍCTIMAS EN EL CAUCA SE ORGANIZAN .....</b>	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO III: PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES VÍCTIMAS EN POPAYÁN.....</b>	<b>50</b>
<b>3.1 PARTICULARIDADES DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE MUJERES VÍCTIMAS .....</b>	<b>51</b>
<b>3.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: PROCESO DE TOMA DE DECISIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>3.3 LAS ORGANIZACIONES COMO ESPACIOS DE MUJERES .....</b>	<b>63</b>
<b>3.4 ACCIONES Y MOTIVACIONES PARA LA INCIDENCIA DESDE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE MUJERES VÍCTIMAS .....</b>	<b>67</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>76</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>87</b>

## **Introducción**

Históricamente la asignación de roles a mujeres y hombres ha legitimado estructuras que jerarquizan y asignan patrones comportamentales diferenciados que se convierten en principios valorativos y evaluativos de lo esperado socialmente de cada uno. Por lo que comúnmente la identidad de las mujeres se desarrolla desde la identificación con lo privado, con actividades materiales que garantizan la reproducción y el cuidado de la vida humana, manteniéndose alejadas de la actividad política; mientras los hombres a lo largo de sus vidas están mayormente relacionados con el ámbito público y el ejercicio político. Jones (1992) señala que “los conceptos principales del pensamiento político occidental contemporáneo están contruidos sobre la aceptación de la idea de que lo público es puramente masculino, mientras las mujeres están relegadas a lo privado”.

La construcción de mundos simbólicos diferenciados a partir de una mayor o menor interacción con lo público y lo privado, se ha convertido en una idea dominante que ha tenido repercusiones negativas en el ejercicio político de las mujeres; la existencia de estos dos espacios ha reforzado y justificado la dominación masculina y la exclusión de las mujeres, aspecto que ha limitado el disfrute pleno de sus derechos civiles y políticos.

La exclusión de las mujeres del sistema político durante siglos, y algunas formas de su incorporación posterior a la ciudadanía - que no a los centros de poder en dónde se produce la toma de decisiones públicas - son parte de las políticas del género. Dicho de otra manera: hay una cara opaca de la política que se desarrolla desde la diferencia sexual. (Luna, pág. 35)

Representaciones que reproducen prejuicios y estereotipos patriarcales, que despojan a las mujeres de la posibilidad de participar activamente en política alejándolas de los escenarios de toma de decisiones, y en consecuencia de influir en el sistema político; reforzando imaginarios que comúnmente describen la actividad política de las mujeres de manera estereotipada, prejuiciosa y cimentada en ideas preconcebidas respecto al “ser mujer”. En el escenario político el comportamiento, ideas y acciones de las mujeres están atravesadas por su condición de género, aspecto que naturaliza ciertas prácticas sobre cómo deberían actuar.

La participación y organización social como derechos políticos claves en el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de la vida democrática, han estado atravesadas por prácticas sociales e imaginarios que refuerzan la discriminación y la exclusión de género, con perjuicios hacia los derechos de las mujeres. Muchos de estos imaginarios y prácticas son resultado de la prevalencia de un sistema social de género, con su rígida división sexual de los trabajos y de una socialización de las mujeres en el no-poder, que hace que su participación en las organizaciones se caracterice por ser amplia en la base y "angosta" en los cargos de dirección o de representación, con menores grados de visibilidad pública. (Centro de estudios Magdalena León, pág. 72)

Este fenómeno de exclusión ha sido propicio para el surgimiento de espacios alternativos de participación política<sup>1</sup>. Los espacios alternativos en los que los grupos subordinados crean otros discursos y exponen sus ideas, ha sido denominado por Fraser (1997) como “contra-públicos subalternos”, y se refieren a las formas creativas y contestatarias mediante las cuales los grupos marginados, entre ellos las mujeres, han logrado desde la participación política informal hacer contraposición al establecimiento. Son espacios discursivos paralelos en los que crean y circular

---

<sup>1</sup> La participación política es la actividad voluntaria e intencionada de un grupo o individuo en los asuntos políticos con objeto de tratar de influenciar en los mismos. Se trata, básicamente, de “la acción del ser humano que lleva a tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio, ya sea a favor o en contra. Participar políticamente constituye una actividad colectiva, presupone organización, una estrategia y una acción orientadas a conseguir transformaciones en la distribución de bienes en el marco del poder social. (Fernández, pág. 24-26)

contra-discursos que les permiten hacer otras interpretaciones de sus identidades, intereses, necesidades y demandas. Siendo así, y a raíz de las dificultades que han enfrentado las mujeres para incursionar en el ejercicio político formal, surgen nuevos escenarios de participación e incidencia desde el ejercicio político informal.

De acuerdo con Arias y Alvarado (2015) la participación política formal es afín a acciones concretas como la inserción a órganos de representación popular, la afiliación a partidos políticos, el ejercicio del voto y la orientación hacia el Gobierno y sus instituciones. Es preciso aclarar que dentro de la participación política formal las mujeres se han enfrentado a obstáculos que limitan su vinculación a instancias de toma de decisiones. Un concepto clave para entender tales obstáculos, es el “Techo de cristal”, de acuerdo con Folke y Rickne (2014), este manifiesta la existencia de barreras discriminatorias para el avance, traducido en lentitud o freno de la carrera promocional de una persona, relacionada específicamente con su sexo o con su status de minoría. Barreras que afianzan los prejuicios y estereotipos patriarcales y androcéntricos que quitan a las mujeres la posibilidad de participar activamente en el quehacer político.

En contraposición a la participación política formal está, la participación política informal, relacionada con la participación en movimientos sociales, organismos no gubernamentales, procesos organizativos y de presión desde la acción colectiva. Las diversas acciones que surgen desde los procesos organizativos se catalogan para Tarrow (1997) como una “acción colectiva contenciosa, utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas.”

La acción colectiva es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados o a Estados poderosos. Esto no significa que los movimientos se limiten a protestar; también construyen organizaciones, elaboran ideologías

y socializan y movilizan al electorado, al tiempo que sus miembros participan en su propia formación y en la creación de identidades colectivas (Tarrow, pág. 24).

Las mujeres víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca y en su capital Popayán, desde la vinculación a procesos organizativos locales han desarrollado una capacidad de movilización y organización política que les ha permitido reconfigurarse como sujetas políticas con capacidad de acción. Han diversificado las formas de ejercer la política, no se han limitado a las dinámicas propias de la participación política formal, vinculada al ejercicio del voto y la participación electoral, sino que desde la participación política informal han construido procesos encaminados hacia el logro de una mayor visibilización en escenarios públicos, haciendo frente al imperativo patriarcal que las condena al espacio de lo privado y trasgrediendo algunas particularidades de la participación política tradicional.

Conjuntamente las mujeres víctimas desde las organizaciones construyen sus actividades en torno a aspectos cognoscitivos, afectivos y relacionales colectivos con el propósito de dar sentido a su unión frente a una causa común; además brindan acompañamiento legal y psicosocial, aspectos que han permitido a las mujeres transformar sus condiciones de vida y el rol dentro de sus familias, la sociedad, y sobre todo la reinterpretación de su identidad como mujeres.

Por lo que vincularse a procesos organizativos ha ayudado a las mujeres víctimas a reconocer su sufrimiento en otras mujeres, a otorgarle a su dolor un sentido colectivo y político encaminado a la recuperación y reconstrucción de sus vidas. Los procesos organizativos de mujeres de acuerdo con Molyneux (2003) abanderan reivindicaciones explícitas de género, los intereses de género son aquellos que se derivan de las relaciones sociales y el posicionamiento de los sexos. Para Nancy Fraser (1996), estas organizaciones apelan a reivindicaciones de reconocimiento y redistribución, relacionan demandas sobre sus condiciones de vida con reivindicaciones frente a su



reconocimiento como sujetas colectivas y la re-significación de los roles asumidos como mujeres en la sociedad.<sup>2</sup>

En concordancia con lo anterior, la adopción de distintas estrategias desde la participación política informal en miras de posicionar sus reivindicaciones y lograr incidir en los escenarios políticos, le ha permitido a las mujeres víctimas hacerle frente a los efectos negativos del conflicto armado y no quedarse en el aislamiento o la victimización. Siendo así, los procesos organizativos construidos con y por mujeres víctimas se pueden catalogar como una respuesta de insumisión ante el orden impuesto por los actores armados que desde el uso de la violencia fortalecen al patriarcado<sup>3</sup>.

Entre los estudios realizados sobre procesos organizativos, mujeres y conflicto armado hay varias investigaciones que concuerdan en que las mujeres colombianas a finales del siglo XX incluyeron en sus agendas políticas la necesidad de una salida negociada al conflicto armado y la construcción de un país en paz. María E. Ibarra (2007) ha investigado sobre las acciones organizativas de las mujeres por la paz y en contra de la guerra, lideradas por la Ruta Pacífica y la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP). La autora incorpora en su investigación un análisis detallado sobre los repertorios de acción colectiva, las transformaciones en la identidad de las mujeres como consecuencia de su participación en las movilizaciones por la paz y las oportunidades políticas que han favorecido su acción colectiva.

---

<sup>2</sup> Molyneux (2003) destaca dos conjuntos de intereses que movilizan a la conformación de colectivos de mujeres: los intereses de género y los intereses femeninos. Los intereses femeninos son generales, no propiamente de género, son reclamados por organizaciones de mujeres, por ejemplo, asociaciones de mujeres sindicalistas sin ninguna reivindicación alrededor de su condición femenina. Los intereses de género por otro lado, son los intereses derivados de las relaciones sociales y el posicionamiento de los sexos.

<sup>3</sup> Manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, las niñas y los niños de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, derechos, influencias o recursos. (Lerner, pág. 340). El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. (Sau, pág. 204)

Norma Villarreal (2006) ha realizado un trabajo investigativo sobre el surgimiento de organizaciones de mujeres a partir de experiencias de resistencia civil frente al conflicto armado en los departamentos del Cauca, Chocó y Nariño. Para la autora, existen diversos procesos de resistencia desde las organizaciones de mujeres, donde ellas construyen estrategias de resistencia civil, acción colectiva e incidencia política. Además puntualiza la importancia de los estudios sobre las acciones innovadoras que han empleado las mujeres dentro de los procesos organizativos, principalmente desde posicionamientos feministas, antimilitaristas y de resistencia civil no violenta. Siendo así, en su investigación sobre “la violencia, la no violencia y la construcción de poder” Betancourt, Rodríguez, Castro y Perdomo (2011), destacan que la construcción de organizaciones de mujeres tiene “poder como reunión” desde donde construyen memoria y enfrentan las violencias que han vivido. Convirtiéndose las organizaciones en un espacio para afrontar los hechos victimizantes de manera individual y colectiva.

Las mujeres víctimas como actoras colectivas desde los procesos organizativos, logran redefinirse a sí mismas, establecer los fines de sus iniciativas, los medios y su relación con el entorno social y político. Dinámicas que han ido, en cierta medida, cambiando la concepción tradicional de lo político, de la democracia y de la participación política. Bajo este contexto, esta investigación partió de la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido las dinámicas organizativas y de participación política desarrolladas por las mujeres víctimas del conflicto armado, Popayán 2006-2014?

La pregunta surge para indagar sobre cómo a partir de experiencias traumáticas vividas por las mujeres durante el conflicto armado y desde su condición de víctimas, han unido esfuerzos para organizarse y ejercer la política desde lo informal, alternativa que les ha permitido incursionar en los escenarios de participación política. Con el objetivo de posicionar sus reivindicaciones e incidir en la toma de decisión en los escenarios públicos, han logrado construir agendas de incidencia y

movilización a nivel nacional, regional y local. Esfuerzos que les ha permitido ganar reconocimiento como ciudadanas y sujetas de derechos con capacidad de acción.

En esta monografía se analizan tres organizaciones de mujeres la Ruta pacífica de las mujeres. Regional Cauca, Comunitar y la Red departamental de mujeres del Cauca, desde estas organizaciones se han articulado esfuerzos para lograr vincular diversos procesos organizativos de mujeres de distintos municipios del departamento; la Ruta Cauca tiene su accionar en cuatro subregiones del Cauca, subregión oriente: Silvia, Inzá y Páez; subregión norte: Villa Rica, Buenos Aires, Puerto Tejada, Caloto, Caldonó, Miranda y Corinto; subregión Centro: Popayán, Timbío y El Tambo y subregión Sur: Balboa, Argelia y Almaguer. Cabe mencionar que a la fecha la Ruta no hace presencia en la costa pacífica caucana ni en la bota caucana. Por su parte Comunitar tiene su sede administrativa en la ciudad de Popayán, desde donde coordina acciones e iniciativas ciudadanas con otras organizaciones sociales de la región. Finalmente, la Red departamental de mujeres al estar vinculada a la Red de Mujeres del Norte del Cauca, ha adelantado procesos de incidencia particularmente con mujeres de Florencia, El Patía, El Tambo, Totoró, Caloto y Piendamó.

Articulación que les ha permitido crear agendas y redes de trabajo conjuntas de acuerdo a temas de interés, actividades de denuncia, exigencia de los derechos de las mujeres, formación e incidencia política con el objetivo de visibilizar sus intereses e incidir en la institucionalidad desde un discurso de No violencia; dando protagonismo en el escenario político a las mujeres campesinas, afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto armado, entre otras.

Con base en lo anterior, esta investigación resulta relevante en la medida en que contribuye al conocimiento de las dinámicas y estrategias políticas desarrolladas por organizaciones de mujeres víctimas presentes en Popayán, evidenciando su capacidad organizativa y el nivel de liderazgo que

han alcanzado en la región. Además, desde un ejercicio explicativo sobre cómo a partir de experiencias traumáticas en contextos de conflicto armado las mujeres víctimas han logrado organizarse para vincularse a escenarios de participación política, se identifican aspectos relevantes sobre sus motivaciones para incorporarse activamente a tales escenarios.

Por su parte el uso del enfoque feminista permite dar un tratamiento diferencial a la investigación. El uso de este enfoque en la Ciencia Política, de acuerdo con Losada y Casas (2008), se popularizó a partir de 1960, como corriente intelectual encargada de investigar y analizar los “errores de género” dentro de la disciplina. El feminismo como enfoque, permite la ampliación del horizonte conceptual de la Ciencia Política ya que estudia conceptos como discriminación, subordinación y exclusión de las que han sido víctimas las mujeres; de igual forma analiza las acciones tomadas por ellas para lograr su liberación, reivindicación, autonomía e inclusión en el ámbito social y político, acciones encaminadas al reconocimiento de sus derechos, su dignidad e identidad.

El enfoque busca entonces, trazar nuevos lineamientos investigativos enfocados en conocer cómo las mujeres logran organizarse con el objetivo de eliminar prácticas y creencias habituales donde los recursos y las tradiciones culturales de la mayor parte de las sociedades, han sido generalmente empleados a través de la historia para privilegiar la condición de los hombres por ser tales y debilitar social, económica y políticamente la condición de la mujer, por ser mujer. (Losada y Casas, 2008).

El enfoque feminista logra confrontar valores patriarcales arraigados a los escenarios de participación política y al espacio privado, que van en detrimento de la participación igualitaria de la mujer. Poniendo en evidencia la ausencia o precariedad de la figura femenina en las discusiones políticas; la necesidad de incluir a las mujeres como actoras de la política; y la relevancia de evidenciar las consecuencias de su exclusión en el ejercicio y participación política.

El Feminismo como enfoque de la Ciencia Política viene registrado a partir de los primeros trabajos realizados por politólogos(as) a partir de los 60, cuando la preocupación por la igualdad entre hombres y mujeres se hace más evidente, y se expresa en la lucha contra la discriminación y desigualdad por condiciones de género; aquellas politólogas(os) feministas documentan los factores institucionales y culturales que las generan y muestran los sesgos de género de las instituciones políticas y de muchas políticas públicas. (Losada y Casas, 2008)

En ese sentido, el rol de las mujeres es importante al momento de reclamar y movilizarse en contra de las diversas discriminaciones sistemáticas en razón a las categorías sexo-género<sup>4</sup>, y el feminismo ha sido una herramienta teórica para consolidar las demandas de las mujeres.

Para el desarrollo de esta investigación y en cumplimiento de los objetivos planteados: 1. Analizar las condiciones sociopolíticas en las que las mujeres víctimas han construido procesos organizativos. 2. Identificar como los hechos víctimizantes han impulsado la construcción de procesos organizativos entre mujeres víctimas del conflicto armado y 3. Evidenciar como desde los procesos organizativos las mujeres víctimas se vinculan al ejercicio político, se establecieron tres capítulos:

**Capítulo I: Mujeres y conflicto armado.** En este capítulo se expone la manera como las distintas violencias ejercidas por los actores del conflicto armado en contra de las mujeres son acciones fundamentadas en prejuicios, discriminación, estereotipos y roles de género; acciones impuestas por el sistema socio-sexual patriarcal para reproducir y perpetuar relaciones inequitativas entre mujeres y hombres.

Tales violencias ejercidas contra las mujeres son un elemento fijo en sus vidas que se recrudecen durante el conflicto armado, estos hechos violentos buscan reforzar la idea errónea de

---

<sup>4</sup> Gayle Rubín (1975) acuña el concepto sistema sexo/género para referirse a un aspecto específico de la vida social que permita estudiar los modos en que la materia bruta del sexo es convertida por las relaciones sociales de desigualdad en un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferenciales para hombres y mujeres.

considerarlas inferiores. Siendo así, las violencias de la guerra continúan recrudeciendo y amplificando las violencias que están presentes al margen del conflicto en la vida de las mujeres colombianas y caucanas. Estas violencias a lo largo de sus vidas se encuentran presentes en las relaciones de convivencia en el hogar, en el trabajo y la comunidad.

Por tanto, surge aquí la importancia de entender el continuum de las violencias como la relación estrecha entre los hechos de violencia basada en género por parte de actores armados en el conflicto y la violencia sexual y doméstica ejercida contra las mujeres por parte de familiares y parejas que se da durante y después del conflicto. El capítulo cuenta con tres subcapítulos: Mujeres víctimas y el continuum de las violencias durante el conflicto armado; desplazamiento forzado en Colombia con rostro femenino; Las mujeres del Cauca y el conflicto armado.

**Capítulo II: las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia se organizan.** En este capítulo se plantean algunas de las discusiones conceptuales en torno a la participación política formal e informal y como las mujeres víctimas a partir de formas alternativas de ejercer la política han logrado posicionarse e incidir desde los procesos organizativos en el escenario público y de toma de decisiones, dinámicas que han permitido ampliar los marcos analíticos de lo entendido por participación política.

Además, se hace un recorrido sobre los movimientos de mujeres y su acción colectiva en Colombia, permitiendo destacar la capacidad de movilización y organización política de las mujeres. Los procesos organizativos que congregan a mujeres víctimas son una expresión política, desde donde ellas se identifican como agentes sociales que cuestionan y controvierten las imposiciones sociales hegemónicas construidas en torno a roles de género fundamentados en el sistema socio-sexual patriarcal. Bajo esta lógica las mujeres víctimas como actoras colectivas inmersas en organizaciones construyen procesos organizativos en la medida en que logran re-

definirse a sí mismas, establecer los fines de sus iniciativas, los medios y su interacción con el entorno social y político. El capítulo cuenta con tres subcapítulos: Participación política con rostro de mujer; Movimientos de mujeres en Colombia; Las mujeres víctimas en el Cauca se organizan.

**Capítulo III: Los procesos organizativos en el marco de la participación política de las mujeres víctimas en Popayán.** Este capítulo apunta a la reflexión y análisis de los procesos organizativos y prácticas políticas ejercidas por las mujeres víctimas del conflicto armado que presentes en el municipio de Popayán; particularmente se refiere a las dinámicas organizativas y de incidencia política desarrolladas por la Ruta Cauca, La Corporación de Mujeres Ecofeministas COMUNITAR y La Red Departamental de Mujeres del Cauca. Permitiendo entender cómo desde el accionar organizativo logran fortalecer su rol como sujetas sociales y políticas con capacidad de acción. El capítulo cuenta con cuatro subcapítulos: Particularidades de los procesos organizativos de mujeres víctimas; Estructura organizativa: proceso de toma de decisiones; Las organizaciones como espacios de mujeres; Acciones y motivaciones para la incidencia desde los procesos organizativos de mujeres víctimas.

Para dar respuesta al interrogante que conduce esta investigación y a los objetivos propuestos dentro de la misma, en un primer momento se hizo uso de la metodología de investigación documental; a manera de antecedente y contexto se realizó una reconstrucción sobre la trayectoria de las organizaciones y movimientos de mujeres en Colombia; a la par se investigó sobre las implicaciones del conflicto armado en la vida de las mujeres a nivel nacional y posteriormente en el departamento del Cauca; de igual forma se indagó sobre las barreras que han limitado el acceso de las mujeres víctimas al escenario público y de toma de decisiones, para posteriormente analizar las dinámicas y estrategias emprendidas por ellas para vincularse a escenarios de participación política, acción que permitió identificar aspectos relevantes sobre el impulso que las mujeres

víctimas dan a la participación política desde sus procesos organizativos. Esta revisión cobijó documentos académicos, archivos históricos y periodísticos.

En un segundo momento desde el método etnográfico, se aplicó el instrumento de entrevista semiestructurada, permitiendo desde el dialogo abierto que las mujeres entrevistadas develaran sus opiniones frente al proceso organizativo al que se encuentran vinculadas, sus percepciones frente a la participación política de las mujeres víctimas y las barreras que han enfrentado desde las organizaciones al momento de buscar vincularse a espacios de participación política. Con esta herramienta se buscó conocer los posicionamientos políticos y de participación dentro de los procesos organizativos de mujeres víctimas, logrando obtener de primera mano las percepciones de lucha y resistencia que han construido.

Las mujeres víctimas vinculadas a procesos organizativos han adquirido mayor conciencia sobre sus derechos y han empezado a perfilar nuevos liderazgos. Despertando su conciencia crítica y reflexiva, han iniciado transformaciones en su cotidianeidad ganando mayor autonomía y politizando lo privado. Esta forma alternativa de ejercer la política surge del debate colectivo y de la necesidad de que existan espacios para el intercambio y la reflexión de sentires e ideas.



## Capítulo I: Las mujeres Colombianas y el conflicto armado

Las mujeres colombianas han vivenciado directa e indirectamente el conflicto armado, de manera directa han sufrido hechos violentos como asesinatos, desaparición, secuestro, desplazamiento forzado y violencia sexual, e indirecta por que han tenido que lidiar con la muerte, desaparición, amenaza y secuestro de familiares y allegados; hechos por los que se han visto obligadas a desplazarse a otros territorios para salvaguardar sus vidas y las de sus familias.

Es preciso mencionar que estas violencias ejercidas por los actores del conflicto armado contra las mujeres están fundamentadas en prejuicios, discriminación, estereotipos y roles de género; acciones que como expresión de opresión, subordinación e injusticia dentro del sistema socio-sexual patriarcal reproducen y perpetúan relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

Las violencias ejercidas contra las mujeres son un elemento fijo en sus vidas que se recrudece durante el conflicto armado, un continuum mas no expresiones aisladas<sup>5</sup>. Para Mazzoldi (2016) el continuum de las violencias contras las mujeres es la relación estrecha entre los hechos de violencia basada en género por parte de actores armados y la violencia sexual y doméstica hacia la mujer por parte de familiares y parejas presentes durante y después del conflicto armado. La idea de continuum de las violencias permite entender cómo en el sistema socio-sexual patriarcal las violencias permean todos los ámbitos de la vida y las relaciones socio-afectivas de las mujeres, atravesando barreras sociales e institucionales.

Por su parte la asignación de roles diferenciados a mujeres y hombres ha legitimado estas estructuras que jerarquizan y asignan patrones comportamentales para el desempeño de cada uno. Roles que se convierten en principios rectores de lo esperado socialmente de cada uno, propiciando

---

<sup>5</sup> Las violencias contra las mujeres son producto de las construcciones sociales, que otorgan poder a los hombres sobre el cuerpo de las mujeres (Marín, 1999)

que las mujeres desarrollen su identidad desde la identificación con lo privado, donde desempeñan actividades materiales que sostienen la existencia de la vida, actividades alejadas de la acción y participación política. Por tanto es preciso para entender la construcción y las dinámicas dentro de los procesos organizativos de mujeres víctimas, conocer y analizar el contexto de las violencias desencadenadas en su contra en un contexto de conflicto armado interno, especialmente agudizado en el departamento del Cauca. Siendo así, este capítulo cuenta con tres subcapítulos: Mujeres víctimas y el continuum de las violencias durante el conflicto armado, Desplazamiento forzado en Colombia con rostro femenino y Las mujeres del Cauca y el conflicto armado, en los que se profundiza lo esbozado con anterioridad.

## **Mujeres víctimas y el continuum de las violencias durante el conflicto armado**

En esta monografía se tiene en cuenta que las violencias contra las mujeres son el resultado de prácticas dentro del sistema socio-sexual patriarcal que funcionan como pilares que soportan la subordinación y opresión histórica presente en las relaciones entre mujeres y hombres; referirse en plural a las violencias contra las mujeres durante el conflicto armado permite evidenciar el entrecruzamiento de distintas violencias ejercidas sobre sus cuerpos y vidas. Por citar un ejemplo, el desplazamiento y las amenazas, las retenciones arbitrarias y la violencia sexual; este relacionamiento de las violencias posibilita:

Ubicarnos en un marco de enunciación que señale la violencia en contra de un sujeto político particular: las mujeres; esta ubicación responde a la necesidad de visibilizar y denunciar no solo que la violencia ocurre sobre un cuerpo particular, el de las mujeres, o sobre un cuerpo feminizado, sino que esta es ejercida, por excelencia, por unos cuerpos que han sido subjetivados desde unos mandatos hegemónicos de masculinidad, tanto en los contextos de conflicto armado como por fuera de él. (Sánchez, pág. 18)

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), en Colombia entre 1985 y marzo de 2013, 2.683.335 mujeres fueron víctimas del conflicto armado, 489.687 de violencia sexual, 12.624 de homicidio, 5.873 de secuestro, 2.601 de desaparición forzada, 1.697 de reclutamiento ilícito y 592 de minas antipersonal. Al respecto la Ruta Pacífica en su informe la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia (2013), da cuenta de que las mujeres han sufrido múltiples formas de violencia física, psicológica y sexual; hostigamientos, amenazas; violaciones a la libertad personal como detenciones arbitrarias, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado, individual, familiar o colectivo y violaciones al derecho a la vida bajo prácticas como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y atentados.

Ante esto es preciso mencionar que la Ley 1257 de 2008 en su artículo 2 establece que las violencias contra las mujeres son “cualquier acción u omisión, que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de su libertad, bien sea que se presente en el ámbito público<sup>6</sup> o en el privado.”

El conflicto armado afecta a las mujeres de diversas formas. Han sido víctimas de ejecuciones, homicidios y agresiones físicas e intimidación, especialmente cuando son compañeras o familiares de personas presuntamente vinculadas activamente en las hostilidades. (...). Las mujeres también han sido víctimas de amenazas que a veces han obligado su desplazamiento, con frecuencia acompañadas de hijos menores de edad. La mayoría de estas amenazas están dirigidas contra mujeres en posiciones de liderazgo, dirigentes de organizaciones civiles o mujeres que ocupan cargos públicos o de representación política. (Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos.

---

<sup>6</sup> Donde reinan todas las cualidades masculinizadas: la astucia de la política, la determinación del estudio, la objetividad de la ciencia, la abstracción de la teoría, la fuerza del trabajo. En el reinado de lo público el hombre se despliega en su rol de productor: la generación no de lo mismo (como en el caso de la reproducción), sino de lo distinto: la transformación de la materia a través de la técnica y la tecnología, la creación del mundo social, de sus reglas y también de su representación. (Suárez, pág.15)

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, 2005)

Lo anterior permite afirmar que a pesar de que hombres y mujeres han sido víctimas y cargan con las consecuencias del conflicto armado interno en Colombia, las prácticas violentas y sus efectos tienen un carácter diferencial; la diferencia radica en que las mujeres colombianas se han enfrentado a las violencias basadas en género desde temprana edad. Tales violencias no surgen del conflicto armado, sino que hacen parte de unas dinámicas recurrentes en sus vidas en tiempos de paz que empeoran durante la guerra.

Estas violencias como contínuum en la vida de las mujeres, hacen parte de una estrategia desplegada por los actores armados para reafirmar, reproducir y perpetuar relaciones desiguales entre mujeres y hombres. En relación con lo anterior, Sánchez (2010) plantea que hablar de violencias contra las mujeres con ocasión del conflicto armado implica entenderlas como parte de un continuum en sus vidas. Así, estas violencias, en tanto son cometidas por hombres, trascienden como prácticas que perpetúan una forma específica de relacionarse los hombres con las mujeres que reafirma las relaciones de opresión y subordinación. Asimismo, la noción de continuum permite reconocer que las violencias contra las mujeres están presentes en lo público como en lo privado, oscilando entre estos dos espacios de relacionamiento.

Al ser las violencias ejercidas contra las mujeres un elemento fijo en sus vidas durante tiempos de paz que se recrudecen durante el conflicto armado, instrumentos vinculantes como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará<sup>7</sup> han establecido que todas las violencias contra las

---

<sup>7</sup> La Convención de Belém do Pará, establece por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Este tratado interamericano de derechos humanos ha dado pauta para la adopción de leyes y políticas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres en los Estados Parte de la Convención, formulación de planes nacionales, organización de campañas e implementación de protocolos y de servicios de atención, entre otras iniciativas; y ha sido un aporte significativo al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. OEA.

mujeres tienen como base y son causadas por la discriminación, estereotipos, prácticas sociales y culturales, basadas en la idea equivocada de una supuesta inferioridad; promoviendo, validando, incrementando y agravando las violencias en su contra.

(...) La dominación masculina sobre las mujeres, que está en la raíz de las múltiples violencias que se ejercen contra ellas, se plasma en un continuum de violencias que opera en todos los ámbitos. Mujeres víctimas de los actores del conflicto armado son, de manera simultánea, o a lo largo de sus vidas, víctimas del control y la violencia física o psicológica de sus compañeros en el espacio doméstico, o en las relaciones afectivas. (Ruta pacífica de las mujeres, pág. 40)

Como se ha planteado, la idea de Continuum de violencias facilita identificar cómo en el sistema socio-sexual patriarcal las violencias permean todos los ámbitos de la vida y las relaciones de las mujeres. Para Mazzoldi (2016) el continuum de violencias se refiere a la relación estrecha entre los hechos de violencia basada en género por parte de actores armados en el conflicto y la violencia sexual y doméstica hacia la mujer por parte de familiares y parejas que se da durante y después del conflicto en escenarios privados. Según Boesten (2017), la idea de continuum permite identificar la conexión existente entre actos criminales, como la violación, y otros actos normalizados o “menores”, como la coacción o el acoso. Este relacionamiento permite identificar cómo determinadas prácticas son ocultadas, institucionalizadas, minimizadas y/o normalizadas en la vida cotidiana, tanto en tiempos de paz como de guerra y en distintos espacios y relaciones.

Por tanto, las violencias de la guerra continúan recrudeciendo y amplificando las violencias que están presentes al margen del conflicto en la vida de las mujeres colombianas, violencias que a lo largo de sus vidas se encuentran presentes en las relaciones de convivencia en el hogar, en el trabajo y la comunidad. En sintonía con lo planteado, autores como Arroyo y Álvarez (2018) sugieren que las violencias de género asociadas al conflicto están sostenidas en estructuras patriarcales fuertemente arraigadas en la sociedad colombiana. El conflicto armado habría

exacerbado violencias ya existentes, sin desconocer que las violencias ejercidas por los actores armados contra las mujeres tienen ciertas diferencias y especificidades en sus manifestaciones, fines y alcances.

## **Desplazamiento forzado en Colombia con rostro femenino**

Una de las mayores expresiones de victimización a la que han sido sometidas las y los colombianos durante los años de conflicto armado ha sido el desplazamiento forzado<sup>8</sup>. Este fenómeno catalogado como crimen de guerra y delito de lesa humanidad al estar relacionado con una serie de sucesos que atentan contra la integridad de la población civil y que destruye lazos relacionales, se ha convertido en una de las principales problemáticas sociales del país. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007) el desplazamiento forzado<sup>9</sup> tiene un carácter masivo y sistemático porque su ejecución es sostenida en el tiempo, además es complejo por la violación a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que conlleva.

El desplazamiento forzado en Colombia se ha consolidado como una táctica de terror e intimidación utilizada frecuentemente por los grupos alzados en armas, en medio de disputas territoriales. Este fenómeno trae consigo consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas notorias, en la medida en que acelera los procesos de empobrecimiento, exclusión y desigualdad social. (Perdomo, pág. 2)

---

<sup>8</sup> Colombia ocupa el segundo lugar en número de desplazados internos en el mundo, antecedido por Siria (Mendoza, 2012). De acuerdo a las estadísticas de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, el número de personas desplazadas en Colombia de 1999 a 2012 es de 4.151.456. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas registra desde antes de 1985 y hasta el 1 de septiembre de 2014 un total de 5.897.435

<sup>9</sup> La Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008 presenta los factores de riesgo a los que están expuestas las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, acción que permitió constatar el impacto diferencial que tiene el conflicto sobre las mujeres; entre tales factores están: la explotación o abusos sexuales; la explotación o esclavitud para la realización de labores domésticas por parte de los grupos armados irregulares; el riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas; el riesgo por su pertenencia a organizaciones de mujeres o por su liderazgo en zonas afectadas por el conflicto; de ser despojadas de sus tierras; por las condiciones históricas de discriminación, y por la ausencia o pérdida de su compañero o pareja durante el desplazamiento, entre otros (Corte Constitucional de Colombia, 2008).

Para el periodo 2005 a 2012 según la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), hubo un total de 2.892.317 personas desplazadas. De las cuales, 1.492.334 fueron mujeres (51,6 % del total de la población desplazada) y 1.399.939 fueron hombres (48,4 % del total de la población desplazada). En cuanto a los principales actores generadores de desplazamiento forzado, según los registros de la UARIV, entre noviembre de 2012 a diciembre de 2014, el 27% de los casos de desplazamiento se atribuye a enfrentamientos entre grupos guerrilleros (FARC-EP y ELN), grupos armados pos-desmovilizados (GAPD) y Fuerzas Militares. Del 46 % de estos casos, la responsabilidad se atribuye únicamente a grupos guerrilleros, y en un 18 % a bandas criminales (Bacrim), finalmente, el 1 % de los casos de desplazamiento forzado se atribuyó a grupos paramilitares.

A raíz del desplazamiento forzado se generan cambios en las dinámicas dentro del núcleo familiar. De acuerdo con uno de los informes presentados por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2003) “las mujeres víctimas de desplazamiento generalmente tienen la primera responsabilidad de la supervivencia sobre sus hombros”. Además de tener que asumir nuevas responsabilidades en un ambiente desconocido, se ven obligadas a laborar fuera del hogar en actividades informales.

Para Meertens (2004) es frecuente que luego del asesinato o desaparición de sus parejas y/o parientes, las mujeres asuman la jefatura del hogar y lleven a sus familias a otros lugares en busca de seguridad y condiciones de subsistencia, emergiendo un cambio de roles que las lleva a emprender la huida dejando atrás sus pertenencias, su círculo familiar y comunitario. Las nuevas responsabilidades a las que se enfrentan las mujeres debido a la muerte o separación de la pareja a causa del conflicto armado, junto a la necesidad de adaptarse social y económicamente a un nuevo entorno social las enfrenta directamente a la posibilidad de ser revictimizadas a partir del rechazo.

El Séptimo Informe de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado (2008) indica que una alta tasa de hogares desplazados tiene jefatura femenina: 43,4 % para aquellos contados oficialmente y hasta 45 % en los hogares no inscritos en el sistema. Del total de hogares con jefatura femenina, casi el 70 % se trata de mujeres sin cónyuge, y en el 49 % de los casos hay hijos menores de 18 años. Todo esto incrementa la vulnerabilidad de dichas familias y conduce a que las mujeres en situación de desplazamiento forzado constituyan una de las poblaciones de mayor vulnerabilidad en Colombia, dadas las serias limitaciones económicas y sociales que enfrentan en la comunidad receptora. (Utria y Amar, pág. 7)

Las mujeres al tener que convertirse en proveedoras sin dejar de asumirse como cuidadoras van ocupando los espacios dejados por los hombres. Sin embargo, este cambio sólo es una flexibilización transitoria de roles, relacionada más con el poder comunitario surgido desde el liderazgo por la reivindicación de sus necesidades que con el ámbito doméstico, en donde se dan pocos cambios. Si bien hay un cambio estructural y de roles en las familias desplazadas, lo mismo no sucede en el resto de la sociedad colombiana. Por lo que, muchas veces las mujeres que adoptan roles como jefas de hogar o lideresas de sus comunidades son altamente cuestionadas en su accionar.

Al respecto Gandulfo (2006) señala que lo que podría ser considerado un avance hacia la igualdad de género se convierte en una gran desventaja, ya que se deja a las mujeres con nuevos roles para desempeñar, pero sin fuerza institucional para llevarlos a cabo de manera efectiva. Sin embargo, a la par de estos cambios estructurales y de roles al interior de las familias, se dan procesos organizativos, redes de apoyo y alianzas entre mujeres víctimas que, desde prácticas solidarias encaminadas a transitar los efectos negativos del conflicto armado hacen alianzas unas con otras y generan espacios de acompañamiento psicosocial y de resolución de problemáticas comunitarias.



Teniendo en cuenta lo anterior es preciso resaltar que en muchas ocasiones el liderazgo de las mujeres víctimas emergió especialmente entre procesos comunitarios adelantados por mujeres en situación de desplazamiento que, empujadas por la necesidad de un nuevo lugar donde reconstruir sus vidas se involucraron en la creación y desarrollo de asentamientos poblacionales de familias desplazadas. Por lo que partiendo de experiencias traumáticas como el desplazamiento forzado y demás violaciones a sus derechos humanos, muchas mujeres víctimas se unieron para construir procesos organizativos orientados en un principio a materializar unas condiciones mínimas de vivienda, enfocando también sus esfuerzos en la identificación de problemas y demandas vecinales.

La vida en los lugares a los que llegan esas mujeres y sus familias implican y exigen procesos de organización y vinculación para satisfacer distintas necesidades que emergen durante el periodo de llegada. Estas acciones suponen de las personas una cierta identificación sobre problemas comunes que les afectan y la generación de consensos, expresión de dinámicas de acción colectiva y pública, donde la participación de las mujeres ha sido fundamental (González, 2012)

No obstante, no todas las mujeres desplazadas generan redes, ni tampoco dan a conocer su condición de desplazadas, no solo como una estrategia ante posibles riesgos, sino también, por miedo a ser estigmatizadas erróneamente como guerrilleras, paramilitares o colaboradoras de estos grupos por parte de los habitantes de las comunidades receptoras con quienes se relacionan.

A pesar de ello, gran parte de las mujeres víctimas se han incorporado a procesos organizativos comunitarios y/o de mujeres, entretejiendo nuevamente relaciones que abren paso a la generación de un cambio en sus vidas y les permite contar con el apoyo de otras mujeres. La confluencia

existente entre los procesos organizativos feministas y las organizaciones de mujeres<sup>10</sup> víctimas enfocados en la construcción de redes de defensa de objetivos en común, se ha convertido en una vía de concertación importante para visibilizar los intereses estratégicos de las mujeres, a la par que permite la erradicación de las violencias a través de estrategias colectivas de empoderamiento y autonomía.

## **Las mujeres caucanas y el conflicto armado**

El departamento del Cauca ha sido escenario en disputa por parte de los diversos actores armados que han controlado o buscan controlar territorios claves para el desarrollo de redes de narcotráfico, tráfico de armas y movilización de tropas hacia el suroccidente y centro de Colombia. Ante la presencia de grupos al margen de la ley se vuelven constantes los enfrentamientos entre estos y la fuerza pública, situación que deja huellas negativas en la población, afectando particularmente a las mujeres.

La disputa entre actores armados ilegales y el Estado toma fuerza desde la década del 80, luego que las FARC, ELN, EPL, M19, PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores ligado al ELN) y Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) acentuaran sus acciones en el Departamento, lo que se manifestó en la intensificación del conflicto armado y en las cientos de miles de víctimas en la región. No menos importante es la incursión del paramilitarismo entre 1999 y 2005, que ahondó las dinámicas del conflicto y el aumento significativo de las víctimas (Vanegas y Jaramillo, pág. 60)

Por su ubicación geográfica en el departamento del Cauca han confluído diversos grupos insurgentes como el Quintín Lame, el M-19, el ELN y las FARC-EP, siendo las Farc el grupo guerrillero que mayor presencia ha tenido en el territorio; los frentes que fortalecieron su accionar

---

<sup>10</sup> Al hablar de organizaciones de mujeres se está enfatizando no solo en la posible composición de estas organizaciones como mayoritariamente femenina, sino en cómo el género como identidad colectiva se vuelve un movilizador que lleva a procesos organizativos particulares, pues responde a las necesidades y reivindicaciones “generizadas”, lo que le imprimirá a la dinámica organizativa un carácter particular. (Cuesta, pág. 39)

guerrillero en el departamento fueron los frentes 6, 8, 9, 29, 30 y 60, el Bloque Occidental Alfonso Cano y las columnas móviles Arturo Ruiz, Jacobo Arenas y Miller Perdomo, principalmente en los municipios de Corinto, Cajibío, Miranda, Piendamó, Inzá, Silvia, Jambaló, Caldon, el Tambo, Popayán, Argelia, Balboa, Patía, Mercaderes y Toribío.

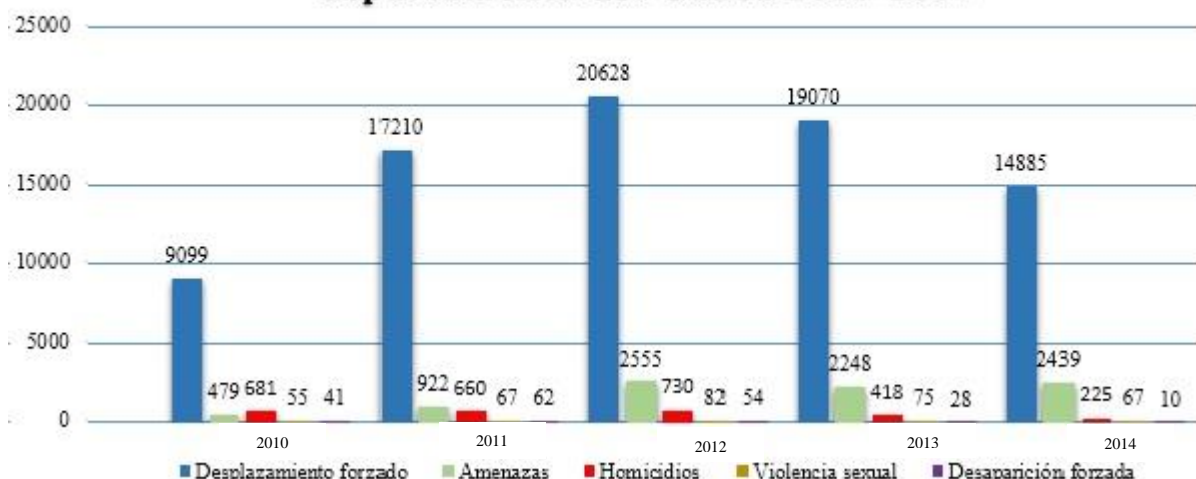
En 1996 arribó el paramilitarismo al departamento con el Bloque Farallones, brazo del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que tuvo su accionar delictivo en los municipios de Cajibío, Buenos Aires, Caldon y Santander de Quilichao y, años más tarde, en la bota caucana. Cabe mencionar que, de acuerdo con la Mesa de la Mujer y conflicto armado (2005) la presencia de estos grupos paramilitares y de autodefensas en el Cauca estuvo relacionada con “la defensa de los grandes capitales representados en grandes propietarios de tierras, expropiadas de manera forzada, expansión de monocultivos, agroindustria de la caña de azúcar, concentración del poder político y fortalecimiento de la relación terratenientes-narcotraficantes.”

A partir del control ejercido por los diversos grupos armados presentes en el departamento, mediante estrategias militares, como las tomas guerrilleras, las masacres, los asesinatos selectivos, las violencias contra las mujeres y el desplazamiento forzado, entre otras, la población civil ha vivido a la sombra del miedo y la zozobra. Dinámicas guerrilleras que convirtieron al Cauca en uno de los territorios más afectados por el conflicto armado, dejando de acuerdo con cifras registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV), entre 1990 y 2013, 203.597 personas víctimas de desplazamiento forzado, siendo los municipios de mayor expulsión El Tambo, Buenos Aires, Argelia, López de Micay y Bolívar.

Para las mujeres caucanas la militarización ha significado no solo la apropiación física y simbólica de los territorios (...), sino la usurpación de sus vidas y cuerpos a través de las violencias como prácticas sistemáticas de todos los actores armados en conflicto; la tortura, la servidumbre doméstica y sexual. En suma, el adoctrinamiento y control de los cuerpos. Desde la agudización de

mandatos patriarcales que conllevan a una mayor subordinación de las mujeres, ha posibilitado, con mayor fuerza, la naturalización de todos los tipos de violencias en los entornos privados y públicos. (Agenda de paz de las mujeres del Cauca: Unidas, pactamos paz y exigimos justicia social, 2014)

### Hechos víctimizantes sufridos por las mujeres en el departamento del Cauca 2010-2014



Fuente: Elaboración propia. Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, Registro Único de víctimas RUV

De acuerdo con los datos sobre hechos víctimizantes<sup>11</sup> sufridos por las mujeres en el departamento del Cauca, es posible determinar que existió un incremento en los casos de homicidios cometidos en su contra en el marco del conflicto armado, particularmente en los años 2010 y 2012, en relación a los años 2013 y 2014 donde se presentó el menor número de asesinatos de mujeres. Por su parte, las amenazas perpetradas contra las mujeres varían a lo largo del periodo, con un pico en los años 2012 y 2014. De otro lado se observa que el mayor número de desapariciones forzadas se presentó en el año 2011 frente al 2014, año en el que se registró el

<sup>11</sup> Hechos asociados al conflicto armado interno colombiano. Se trata de delitos y situaciones de las cuales la población fue víctima. De acuerdo con el registro único de víctimas (RUV) existen hasta el momento 13 hechos: abandono y despojo de tierras, amenaza, violencia sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, Minas antipersonales, munición sin explotar, artefacto explosivo improvisado, secuestro, tortura, reclutamiento forzado, confinamiento, víctimas de actos terroristas, pérdida de bienes o inmuebles. (Mesa nacional de víctimas)

menor número de desapariciones forzadas; en cuanto a violencia sexual, en el 2012 se presenta el mayor número de casos denunciados.

El pico más alto de amenazas presentado en el 2012, coincide con uno de los picos más altos de desplazamiento forzado en el departamento, para el 2012 se registraron 20.628 mujeres que debieron salir forzosamente de sus territorios. Por lo que se plantea que, las mujeres debieron desplazarse ante la necesidad de preservar su integridad de las consecuencias del accionar delictivo de los actores armados. Con base en lo anterior, Haugaard (2006) plantea que el desplazamiento además de ser una alternativa que asume la población civil en medio del conflicto para proteger su vida, es también una estrategia provocada deliberadamente por los grupos al margen de la ley con el fin de adueñarse de las tierras, para beneficio personal, militar o el tráfico de drogas.

De acuerdo a dos informes presentados en el 2013 por el Observatorio de Asuntos de Género de la entonces Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el departamento del Cauca es el segundo departamento en Colombia donde suceden más casos de violencias en contra de las mujeres, de igual manera el Cauca se presentó como el quinto departamento en el que se registran más casos de violencia contra las mujeres afro con un total de 107. Para determinar la situación de las mujeres caucanas a partir de la militarización de los territorios en el marco de los efectos del conflicto armado, se presenta la participación anual de todos los actores armados en la comisión de hechos victimizantes en su contra.

Tabla N°2 Responsables los hechos victimizantes contra las mujeres en el departamento del Cauca, 2004-2009

Actor	Hecho Victimizante					Totales
	Desaparición forzada	Amenazas	Detención arbitraria	Violencia sexual	Tortura	
Fuerza pública	2	15	43	5	4	69
Paramilitares	1	31	4	6	7	49
Guerrillas	0	8	0	0	0	8
Grupos "limpieza social"	0	0	0	0	0	0
Sin identificar	3	0	0	0	2	5

Fuente: Elaboración propia con datos del CINEP. Banco de datos Derechos Humanos y Violencia Política.

En relación a las vulneraciones de los derechos e integridad de las mujeres en el Cauca cometidas por actores armados, y acorde a la participación de cada uno en la comisión de las diferentes violencias, se aprecia en la tabla que el mayor número de amenazas, torturas y violencia sexual contra las mujeres durante el 2004 al 2009 fueron perpetradas por grupos paramilitares, seguido, para los casos de violencia sexual, amenazas y tortura, por miembros de la fuerza pública. De otro lado, la fuerza pública ha sido el principal actor responsable de las detenciones arbitrarias contra las mujeres en el periodo registrado. Finalmente, los datos presentados dan muestra de que el mayor número de violaciones a los derechos humanos e integridad de las mujeres en el contexto de conflicto armado, fue llevado a cabo por miembros de la fuerza pública, con un total de 69 hechos, seguido de miembros de grupos paramilitares con 49 hechos víctimizantes.

Hay que mencionar que estas cifras sobre hechos víctimizantes contra las mujeres no son causa del azar, sino que fueron consecuencia del incremento del pie fuerza pública en el departamento del Cauca, intensificado a partir del 2004 y que posiciona a los miembros de la fuerza pública como los actores armados que mayor riesgo supusieron para las mujeres en el departamento.

Que la fuerza pública actué de la misma manera que los actores armados ilegales en la vulneración de los derechos humanos, el bienestar y la integridad de las mujeres, ignorando con ello su objetivo constitucional de salvaguardar el orden público y proteger la integridad y las libertades de los ciudadanos y ciudadanas del país permite plantear que en el departamento del Cauca la fuerza pública ha significado para las mujeres una amenaza más. (Fajardo, pág. 78)

Los datos sobre hechos víctimizantes identificados durante el proceso de investigación, permiten concluir que la situación de las mujeres caucanas en cuanto a seguridad, protección y garantía de sus derechos durante el periodo de estudio fue preocupante. Si bien algunas variables presentan leves disminuciones, la mayoría se muestran constantes y otras aumentaron en

detrimento de su bienestar, lo que cuestiona la eficacia de las políticas estatales respecto a la protección de las mujeres.

## **Capítulo II: Las Mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia se organizan**

Ante los obstáculos para alcanzar una efectiva inclusión en la participación política formal, las mujeres y en particular las mujeres víctimas del conflicto armado han apostado por nuevas formas de participar en política, orientando su accionar hacia la reivindicación de sus derechos desde la participación política informal. Abrir espacios para la participación política de las mujeres responde a una lucha constante contra los ideales patriarcales de subordinación y discriminación que las han excluido de los espacios de toma de decisiones, desconociendo sus necesidades y demandas.

Dentro de la democracia liberal el concepto de participación política tiene un rol vinculante y representativo, ya que aborda la participación a través de la representación política, desde el sistema electoral y a través de los diferentes mecanismos en el que las y los ciudadanos aportan a discusiones concernientes a lo público y a los problemas sociales. Sin embargo, dentro de la participación política existe una distinción, por un lado está la participación política formal y por otro la informal. La primera, relacionada con la participación en las ramas del poder público a nivel nacional, regional y local. Mientras la segunda está relacionada con la participación en movimientos sociales, organismos no gubernamentales, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, la participación política informal ejercida por las mujeres víctimas del conflicto armado, representa una alternativa a los constructos tradicionales del ejercicio político, relacionado con el voto o la vinculación a partidos políticos. Además evidencia que las acciones colectivas de las mujeres feministas, populares, negras, indígenas y víctimas del conflicto armado, están construyendo espacios alternativos de participación política. Dinámicas que

permiten no sólo la construcción de unas identidades de resistencia que se oponen a la identidad legitimadora impuesta por las instituciones dominantes, sino que también avanzan hacia una identidad colectiva que rechaza la imposición de imaginarios opresores sobre las mujeres impulsados por lógicas patriarcales.

Desde el ejercicio político informal las mujeres se han organizado en pro de exigir el reconocimiento y protección de derechos insoslayables como el derecho a la vida, a la dignidad humana, a la libertad y el derecho al territorio. Uniendo sus esfuerzos y movilizaciones para denunciar las injusticias estructurales y simbólicas de las que han sido víctimas durante el conflicto armado, esfuerzos propios de un proceso de lucha que busca erradicar la guerra como única forma de tramitar los conflictos sociales. Siendo así, una consecuencia positiva del conflicto armado, es el fortalecimiento de la capacidad de lucha y de denuncia en las mujeres, traducido en su vinculación a espacios comunitarios y a procesos organizativos.

La confluencia existente entre los procesos organizativos feministas y las organizaciones de mujeres víctimas enfocados en la construcción de redes de defensa de objetivos en común, se ha convertido en un escenario importante para visibilizar los intereses estratégicos de las mujeres, a la par que ha ido erradicando de sus vidas las violencias, a través de estrategias colectivas de empoderamiento y autonomía. Con base en lo anterior, este capítulo cuenta con tres subcapítulos: Participación política con rostro de mujer, Movimientos de mujeres en Colombia y Las mujeres víctimas en el Cauca se organizan, en los que se profundiza lo esbozado con anterioridad.

## **Participación política con rostro de mujer**

La participación política dentro de la ciencia política no es un concepto unificado, a pesar de ello es un referente para medir la calidad y estabilidad de la democracia; en la medida en que los ciudadanos le dan mayor relevancia a los temas políticos, habrá más espacios de debate y reflexión



ante las decisiones gubernamentales. Verba y Nie (1972), definen la participación política como “el conjunto de aquellas actividades realizadas por ciudadanos privados que están destinadas a afectar la elección del personal gubernamental y/o de las acciones que ellos toman”. Claramente los autores orientan su definición hacia la elección de candidatos como representantes del pueblo, excluyendo formas de participación desarrolladas fuera de los dominios del gobierno.

Continuando con esta orientación conceptual, Norberto Bobbio (1993) entiende la participación política como “el conjunto de conductas que tiene lugar alrededor de la conformación, transformación y estabilización de los partidos políticos, así como en las actividades propias de los procesos electorales”. Bobbio relaciona la participación política con elegir representantes, además incluye actos de militancia política en los partidos políticos. Sin embargo, la participación política no se puede reducir exclusivamente al proceso electoral o de participación en partidos políticos, por lo que bajo esta premisa se puede entender como:

Un conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante (Pasquino, pág. 180)

Comúnmente se tiene la idea de que la forma más habitual de participación política es el voto. Sin embargo, pese a la importancia de este, es tan solo un recurso de los tantos que disponen las y los ciudadanos para incidir en el escenario político. Kaase y Marsh (1979) ponen de manifiesto “la presencia cada vez mayor de formas de participación (acción) política que desbordan los cauces legales e institucionales”.

El concepto de participación política ha ido evolucionando progresivamente hasta contemplar actividades que transcurren al margen de los medios de consulta de la opinión pública diseñados por el sistema, tales como las convocatorias electorales o los referéndums. De hecho, en un sentido

amplio podríamos definir la participación política como cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos. (Sabucedo, pág. 166)

De esta forma, referirse a la participación política en términos generales resulta impreciso ya que las modalidades y formas varían respecto a las prácticas tradicionales. En concordancia con lo anterior es pertinente mencionar que la distinción más habitual dentro de la participación política suele ser la establecida entre participación política formal e informal, la primera relacionada con la participación en los tres poderes del gobierno a nivel nacional, regional y local. De acuerdo con Arias y Alvarado (2015) la participación política formal es afín a acciones concretas como la inserción a órganos de representación popular, la afiliación a partidos políticos, el ejercicio del derecho al voto y la orientación hacia el Gobierno y sus instituciones.

En contraposición, la participación política informal está relacionada con la participación en movimientos sociales, organismos no gubernamentales, entre otros, “dentro de la llamada "política informal" debe considerarse, además de la actividad en los diversos movimientos sociales, campesino, urbano-popular, obrero, indígena, entre otras, la participación en organismos gremiales, en organizaciones de productores, etc.” (Barrera, pág. 290)

Es preciso aclarar que dentro de la participación política formal las mujeres han encontrado obstáculos que limitan su vinculación a instancias de toma de decisiones. Un concepto clave para explicar las limitaciones a las que se enfrentan al momento de ejercer liderazgo político es el de “Techo de cristal”, de acuerdo con Folke y Rickne (2014), el techo de cristal manifiesta la existencia de barreras discriminatorias para el avance, traducido en lentitud o freno de la carrera promocional de una persona, relacionada específicamente con su sexo o con su status de minoría. Tales prácticas discriminatorias aumentan a medida que se busca avanzar y alcanzar nuevas posiciones a cubrir.

Del lado de las instituciones, encontramos una serie de prácticas de discriminación hacia las mujeres con el pretexto de su falta de méritos y capacidad para desempeñar cargos y puestos de alto nivel, relegándolas a puestos y cargos de mando medio, a las candidaturas como suplentes, etc. (Barrera, pág. 297)

Tales limitaciones están estrechamente relacionadas con la asignación de roles distintos a mujeres y a hombres que han legitimado estructuras que jerarquizan y asignan patrones comportamentales diferenciados; roles que se convierten en principios valorativos y evaluativos de lo esperado socialmente de cada uno, propiciando que las mujeres desarrollen una identidad desde la identificación con lo privado, la ejecución de acciones materiales que sostengan la existencia de la vida humana: crianza y trabajos de cuidado alejadas de la participación política, mientras lo público<sup>12</sup> se asocia a los hombres.

La idea de dos espacios sociales distintos, donde mujeres y hombres deben desempeñarse inicia con los clásicos, fundamentalmente con la obra de Aristóteles, donde las mujeres fueron concebidas como naturaleza, no como razón, su contribución es a la familia y se realiza desde lo privado; su subordinación es de carácter biológico, por tanto no pueden trascenderla.

La distinción entre lo público y lo privado corresponde a una convención vigente que si influye en la política y, en particular, en la relación entre las mujeres y la política. El reconocer la vigencia de este concepto y la aplicación de una política correspondiente facilita entender las "implicaciones negativas" que ésta tiene para las mujeres y "como ha sido usada para reforzar y justificar la dominación masculina y la exclusión de las mujeres del poder público. (Randall, pág. 10)

---

<sup>12</sup> El objetivo del feminismo de la «igualdad de derechos» había sido conseguir entrar en la esfera «pública» en las mismas condiciones que los hombres, superando la discriminación que excluía a las mujeres. Por su parte, el feminismo «socialista» prometía la supresión total de la esfera «privada», haciendo comunes las actividades domésticas y el cuidado de los hijos. En ambos tipos de feminismo los valores de la esfera «pública» consideraban que la norma y el objetivo de las mujeres era tener el derecho a ser como los hombres. (Champan, pág. 107)

Dentro de este rápido recorrido histórico sobre las ideas políticas que han justificado la limitada participación política de las mujeres en el escenario formal, hay que nombrar que aunque el contrato social, sentó las bases teóricas que hicieron a los individuos libres e iguales y “desterró la idea clásica de la subordinación natural frente a la Deidad, defendiendo que el poder venía del hombre, fue interpretado a espaldas de las mujeres, configurando argumentos que las mantuvieron subordinadas a la autoridad masculina”. (Luna, pág.38)

Autoras como Pateman y Agra han concluido que los contractualistas hicieron de la diferencia sexual<sup>13</sup> una diferencia política que justificó la exclusión de las mujeres. De manera que el contrato social para las mujeres fue un “contrato sexual”<sup>14</sup>. Dejando en evidencia que la diferencia sexual ha sido fuertemente reforzada en las mujeres, dinámica que ha legitimado su exclusión<sup>15</sup>. Aunque Hobbes no constituye la diferencia sexual como política porque considera a las mujeres libres, en el contrato social, ellas son representadas por el marido, porque el contrato matrimonial<sup>16</sup> se basa en el presupuesto de que las mujeres necesitan protección masculina<sup>17</sup>.

---

<sup>13</sup> La diferencia sexual ha sido históricamente utilizada para justificar la desigualdad entre los hombres y las mujeres, así como su exclusión de los derechos individuales pregonados desde la Ilustración en el mundo occidental y occidentalizado. La revelación de que los géneros son una construcción social en contextos históricos determinados, ha evidenciado que la diferencia sexual no implica desigualdad, aunque se haya utilizado para justificarla. (Luna, pág. 9).

<sup>14</sup> El contrato sexual viene a ser el equivalente al contrato social masculino del que fueron excluidas. En ese contrato sexual existe una alianza de género llena de complejidad. Se trata de la identificación de las mujeres con el maternalismo, a través del poder que les confiere. (Luna, pág. 63)

<sup>15</sup> También fue especialmente relevante la contribución de Maquiavelo a la exclusión de las mujeres de la vida pública, porque convirtió la política “en una empresa instrumentalista, en un ejercicio de la voluntad”, mientras los principios morales se volvieron “femeninos” y por tanto “irrelevantes desde un punto de vista político”. En Maquiavelo la ética ya está claramente separada de la política, lo que es ya un dato para desenterrar los orígenes de la idea colectiva sobre las supuestas bondades de la “naturaleza femenina”. (Luna, pág.37)

<sup>16</sup> Para el caso colombiano, el Código Civil de 1893, definía la potestad marital como “el conjunto de derechos y obligaciones que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer”. En virtud de ella, “el marido tiene derecho ‘para obligarla a vivir con él y seguirle a donde quiera que traslade su residencia’. La mujer por su parte tiene el derecho a ‘que el marido la reciba en su casa’”. La mujer “perdía la administración de sus bienes y aún de sí salario (...) y no podía contratar por sí misma ni aceptar herencia ni adquirir ninguna clase de compromisos económicos sin la autorización escrita de su marido (...Además) se le prohibía comparecer en juicio” (Wills, pág. 93). Convirtiéndose el matrimonio en una manera de despojar a las mujeres de su patrimonio y un impedimento para la construcción de independencia económica y autonomía.

<sup>17</sup> Oakley (1974) plantea que teóricos sociales como Spencer, Durkheim, Engels y tantos otros definieron el lugar de las mujeres en la sociedad como consecuencia del rol natural de la maternidad y a su vez por las funciones derivadas de su sexo y por tanto asociadas al ámbito del hogar. Las teorías victorianas repartieron los papeles entre hombres y mujeres en términos dicotómicos y opuestos y describieron a las mujeres no como realmente eran, sino como ellos consideraban que debían ser, y lo hicieron a partir de un esquema conceptual que oponía lo «natural» a lo «moral» y que se correspondía con una visión del ámbito privado «naturalizado» y, por tanto, esencialmente inmutable frente a la esfera de la sociedad masculina, caracterizada por las acciones tendentes al progreso histórico.

Desde estos planteamientos se puede afirmar que el discurso de la modernidad fue instrumentalizado para limitar el acceso de las mujeres a los derechos individuales, civiles y políticos, redefiniendo las ideas patriarcales en la sociedad y en consecuencia manteniendo y reforzando su exclusión del ejercicio político.

Incluso en aquellos discursos que proclamaban la igualdad política a partir de ciertas características universales de la existencia, que surgen de la capacidad humana para razonar, definiéndose la ciudadanía como una actividad “sin género”, no se planteaba la paridad entre hombres y mujeres más allá del acceso a la ciudadanía. (Luna, pág. 39)

Al continuar arraigados al escenario público prejuicios y estereotipos de carácter patriarcal y androcéntrico que despojan a las mujeres de la posibilidad de participar activamente en política, se impide afianzar su liderazgo y el desarrollo de una carrera política ascendente, restringiendo su vinculación a cargos ejecutivos, de dirección y de representación política.

El ejercicio de derechos como la participación o la representación política, depende de unos recursos de los que las mujeres no disponen en igual medida que los hombres. Una de las causas mayoritariamente señaladas de esta desigualdad de oportunidades alude a la doble carga de las mujeres, laboral y familiar, así como a la división sexual del trabajo que sitúa en desventaja a las mujeres frente a los hombres para disponer de tiempo para participar en la política. (Lois, pág. 41)

A pesar de los obstáculos, las mujeres han logrado diversificar las formas en que se vinculan a la política, no se han quedado solo en las dinámicas propias de la participación política formal, sino que desde la participación política informal han construido procesos encaminados en lograr la igualdad y el empoderamiento con el fin de visibilizar su accionar político, ello como resultado de la resistencia al imperativo patriarcal que las condena al espacio de lo privado.

(...) La mujer rompe con los papeles tradicionalmente adscritos a su sexo, de ser principal o únicamente madre, esposa y ama de casa, y asume un papel público. Además el nuevo papel público

le permite vivir una nueva identidad como actor social. Finalmente, el hecho de actuar conjuntamente con otras mujeres, con las que comparte determinados valores e intereses comunes con base en su género, significa experimentar una solidaridad colectiva, misma que puede propiciar una toma de conciencia con respecto a la condición de mujer. (Rapold, pág. 268)

La participación política informal es muestra de que las mujeres desde su diversidad, han construido alternativas a la participación política formal. Dinámica que les ha permitido no sólo la construcción de discursos y prácticas de resistencia frente a la identidad legitimadora impuesta por las instituciones dominantes, sino también avanzar hacia una identidad colectiva que rechaza la imposición de imaginarios opresores sobre las mujeres impulsados por las lógicas patriarcales.

Los espacios desde donde vienen tejiendo su visibilidad han sido la comunidad, las organizaciones mixtas, las cooperativas de artesanas, los comités de salud y las organizaciones de mujeres; espacios donde las protagonistas son ellas mismas tratando de dar respuesta a sus propias necesidades, a la problemática de la equidad de género, la educación y capacitación, las denuncias contra los usos y costumbres que implican en muchos casos una denigración de la dignidad de las mujeres, violencia intrafamiliar y comunitaria u otro tipo de violencia como la generada por la presencia militar en algunas zonas. (Massolo, pág. 81)

Siendo así, la participación política informal adoptada por las mujeres víctimas del conflicto armado representa entonces, una alternativa a los imaginarios tradicionales del ejercicio político que en su mayoría responde a intereses particulares. Los procesos organizativos como iniciativas desde la participación política informal se han fortalecido a partir de la necesidad de impulsar a las mujeres víctimas hacia el escenario político de base u organizativo, más no como el resultado de una política Estatal que promueva la igualdad de derechos humanos y políticos de las mujeres víctimas.

A medida que las mujeres víctimas interiorizan que tienen derecho a tener derechos, comienza a estructurarse un nuevo panorama sociopolítico que las lleva a materializar estrategias para alcanzar su autonomía y construir otro tipo de poder colectivo alternativo al poder patriarcal; poder encaminado al cambio social fundamentado en una mayor conciencia sobre las razones que han prolongado su subordinación con el objetivo de transformar las relaciones, estructuras e instituciones que limitan su ejercicio ciudadano y político, por tanto los procesos organizativos de mujeres víctimas desempeñan:

Un doble rol, por un lado como sistemas de reconocimiento social, expresión de identidades colectivas y canalización de contenidos simbólicos; y por otro como intermediarios políticos que vinculan las demandas desoídas con los aparatos estatales. Tanto la faz expresiva como la instrumental son indispensables para la vida democrática, para su consolidación y dinamismo. El hecho de que estos movimientos no puedan ser cooptados por los partidos políticos, no es un fracaso de la democracia, sino, por el contrario, garantía de su existencia. (Jelin, pág. 93)

De igual forma los procesos organizativos a la par de buscar posicionar las demandas de las mujeres víctimas en el escenario político, se han propuesto incidir positivamente en sus vidas; en la medida en que ellas han articulado múltiples estrategias desde sus organizaciones para responder a los efectos negativos del conflicto armado en el escenario familiar y comunitario. El aprendizaje y el fortalecimiento personal que supone acceder a estos espacios de relación redundan en cambios en la convivencia familiar y comunal. Siendo así, las organizaciones de mujeres víctimas apoyan a sus integrantes en procesos de restitución de sus derechos a partir de principios regidos por la sororidad y el aprendizaje entre mujeres, acciones que contribuyen a sanar individual y colectivamente.

El trabajo colectivo le ha permitido a las mujeres víctimas poner palabras a su dolor y salir de la soledad, transitando su sufrimiento; por lo que vincularse a procesos organizativos ha ayudado

a muchas mujeres víctimas a reconocer su sufrimiento en otras mujeres, a otorgarle a su dolor un sentido colectivo y político encaminado a la recuperación y reconstrucción de sus vidas.

Las mujeres víctimas del conflicto, están creando espacios propios en los que se encuentran, dialogan y establecen acuerdos para el bienestar propio, de sus familias y de sus comunidades, buscando la satisfacción de sus necesidades fundamentales de subsistencia, protección, entendimiento, afecto, participación, creación, libertad (...) Son experiencias que les dan la oportunidad de conocer y reconocer a las otras y de reconocerse en las otras, a través del sufrimiento común experimentado. (Ruta pacífica de las mujeres, pág. 417)

Este retejer colectivo ha contribuido a crear nuevas relaciones y espacios dentro de las organizaciones de mujeres víctimas; espacios en los que ellas adquieren herramientas para repensar sus vidas e identificar los mecanismos de subordinación que las han afectado. Pertenecer a un proceso organizativo constituye la creación de relaciones de apoyo afectivo, además refuerza el sentido de valor y autoestima en las mujeres, importantes cuando se han vivido experiencias victimizantes. Convirtiéndose estos espacios donde las mujeres víctimas se encuentran, dialogan y establecen acuerdos, en una enorme fuente de poder.

Las mujeres que son lideresas, entienden que las actividades en solitario no tienen mayor sentido y que la fuerza del colectivo, la cercanía con otras que vivencian las mismas necesidades es lo que se debe trabajar para avanzar en la construcción de cambios y transformaciones sociales. Identifican que el hecho de estar organizadas les ha permitido desarrollar procesos y acciones de resistencia ante embates de toda índole, no solo el conflicto armado también las violencias intrafamiliares. (Saboya, pág. 117)

Desde los procesos organizativos las mujeres demandan reivindicaciones que exigen su reconocimiento como sujetas políticas, resignificando su rol en sociedad. Son mujeres, pero también son indígenas, afro, mestizas, campesinas, populares, académicas, víctimas, diferencias



que relacionan sus reivindicaciones de género con las particularidades de los territorios y contextos a los que pertenecen. Logrando así, combinar demandas sobre el mejoramiento de sus condiciones materiales con reivindicaciones que exigen su reconocimiento como sujetas con capacidad de acción que sostienen y trabajan por el desarrollo en sus territorios.

## **Movimiento (s) de mujeres en Colombia**

El siglo XX se convirtió en el periodo de mayor posicionamiento de las luchas reivindicativas de las mujeres, politizándose la desigual situación vivida por ellas alrededor del mundo. Durante este siglo, el nacimiento de organizaciones de mujeres feministas y populares junto al reconocimiento de los Derechos Humanos y el surgimiento de nuevos movimientos sociales, lograron posicionar en las agendas públicas demandas como la participación política de las mujeres, su acceso a la educación y el reconocimiento de sus derechos.

De acuerdo con Luna (2004) los movimientos de mujeres se constituyen en sujetos políticos múltiples que se han construido en diferentes contextos discursivos<sup>18</sup>, estos contextos incluyen: el liberalismo, que al excluir a las mujeres de los derechos ciudadanos propició el nacimiento de los movimientos feministas de corte sufragista; la democracia desigual, flagelo que impulsó el resurgimiento de los movimientos feministas en los setenta; las dictaduras, las guerras y las múltiples violencias que gestaron el nacimiento de diversas organizaciones de mujeres encaminadas hacia la búsqueda de sus familiares desaparecidos y al apoyo a los desplazados<sup>19</sup> por la guerra.

---

<sup>18</sup> Entendido como formas totales de pensamiento, de comprensión de cómo opera el mundo y de cuál es el lugar que uno tiene en él. Y no sólo de formas de pensamiento, sino formas de organizar los modos de vida, las instituciones, las sociedades; formas de materializar y justificar las desigualdades, pero también de negarlas. ( Luna, pág. 128)

<sup>19</sup> Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Ley 387 de 1997, Congreso de Colombia)

Adicionalmente las acciones colectivas emprendidas por las mujeres han abanderado demandas como la ampliación de sus derechos sexuales y reproductivos, la denuncia de las injusticias estructurales y simbólicas de las que son objeto, denuncias hechas por mujeres afrodescendientes e indígenas para defender sus derechos en las comunidades. Todas estas acciones han permitido que los procesos organizativos de mujeres se consoliden como “referentes de contrapoder, entendido como parte de un proceso de resistencia al poder, en nombre de intereses, valores y proyectos excluidos.” (Castells, pág. 78)

Enfocando entonces los diversos procesos organizativos de mujeres (feministas o no)<sup>20</sup> su quehacer hacia el logro de objetivos comunes, entre ellos combatir las desigualdades de género. Cabe hacer un paréntesis para esclarecer las diferencias existentes entre “movimientos de mujeres” y “movimientos feministas”. Si bien ambos cuentan con la participación de mujeres presentan diferencias sustanciales, los movimientos de mujeres tienen como base de su movilización una presencia mayoritariamente femenina con independencia de sus demandas; mientras que el movimiento feminista convoca a partir de unas demandas de género, es decir, direcciona su accionar hacia la denuncia y superación de la subordinación de las mujeres en la sociedad. Al respecto Ibarra (2007) plantea que la diferencia recae en que éste último impregna un proyecto político concienciado de las condiciones de las mujeres respecto al género.

Desde la politización de los roles impuestos a las mujeres establecen la importancia de realizar cambios a un sistema socio-sexual patriarcal caracterizado por ser injusto e inequitativo, logrando transgredir parámetros comportamentales tradicionales a partir de la acción política y movilización permanente. Esta lucha ha hecho frente a la dominación patriarcal que sistemáticamente excluye

---

<sup>20</sup> Los movimientos de mujeres junto al movimiento feminista forman el llamado Movimiento de Mujeres definido como: el sistema de prácticas sociales contradictorias que controvirtieron el orden establecido a partir de las contradicciones específicas como género y como clase, y de su problemática urbana o rural; en este orden de ideas el feminismo se inscribe en el movimiento amplio de mujeres, aunque éste tampoco es homogéneo ni en su composición ni en su práctica. (Villarreal, pág.165)

a las mujeres de los escenarios de participación política, situación que obstaculiza el ejercicio pleno de su ciudadanía como sujetas de derechos.

Siendo así, la incidencia política<sup>21</sup> como estrategia para posicionar las agendas de las mujeres a nivel local, regional y nacional con el objetivo de que sus demandas allí plasmadas sean incorporadas en políticas, planes y programas institucionales que garanticen el pleno goce de sus derechos, junto con la acción colectiva<sup>22</sup> le ha permitido a las mujeres organizadas posicionar en el mejor de los casos sus demandas dentro del sistema sociopolítico. Además de acuerdo con Vargas (2008) las mujeres organizadas emprenden acciones de movilización de recursos como un hecho pedagógico que permita al resto de la población conocer sus inconformidades y propuestas, dando pie a la denuncia, reivindicación de sus derechos y resistencia a las violencias.

El movimiento de mujeres en Colombia se puede catalogar como un proceso organizativo variado que se ha configurado al igual que otros alrededor del mundo de acuerdo al contexto, teniendo en cuenta lo planteado por Villarreal (2011), las luchas de las colombianas entre 1920 y 1950, estuvieron enmarcadas en la búsqueda para dar fin a la figura de “potestad marital”, por el derecho a la educación y por el derecho a elegir y ser elegidas. En 1932, luego del IV Congreso Internacional Femenino, se aprueba la Ley 28 que le otorga a la mujer el derecho de mandar sobre sus propios bienes, contraer autónomamente deudas y realizar otras transacciones financieras y comparecer por si misma ante la justicia. En 1933 lograron acceder al bachillerato y a la

---

<sup>21</sup> La incidencia política implica relación e interacción permanente entre la sociedad civil y el Estado, es un ejercicio de democracia real, que promueve una cultura política más transparente y que debe transformar las relaciones de poder entre las instituciones del Estado y la ciudadanía hacia un modelo más democrático. Las organizaciones de mujeres deben contribuir, estar presentes con voz propia y representación en los espacios de negociación y toma de decisión, mesas de interlocución, evaluación de políticas públicas y demás mecanismos de participación ciudadana que se generen en este sentido, en todos los niveles de organización territorial del Estado. (Hegoa y ACSUR, pág. 16)

<sup>22</sup> Alude al proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales. Igualmente, asume que uno de los principales objetivos de dicha acción colectiva es influir de alguna manera, el contexto sociopolítico y cultural en el cual se desenvuelve (...) construcción social, en tanto los integrantes de una organización o movimiento social actúan de manera conjunta para elaborar su marco de acción. En dicho enmarcamiento se encuentran implícitos factores cognoscitivos, afectivos y relacionales que expresan un conjunto de creencias y valores, a la vez que imprimen un sentido a ese “estar juntos” y a los fines que persiguen. ( Delgado, pág. 44-46)

universidad, solo en aquellas áreas compatibles con su “naturaleza” y disposición femenina (Jaramillo, pág.21); en 1936, las mujeres tuvieron el derecho a ocupar cargos públicos, sin embargo aún no tenían derecho a ejercer el voto. Destacando lo anterior, la capacidad de convocatoria que tuvieron estas demandas y reivindicaciones en la medida en que empezaron a reunir a un grupo organizado de mujeres de varios sectores sociales: las feministas y las mujeres populares.

Ya en 1957 finalizado el proceso sufragista tras la consecución del voto<sup>23</sup>, la vinculación de las mujeres colombianas al escenario público se dio sin un cambio en los roles tradicionalmente asignados y tampoco dio apertura a mayores espacios de participación política; no obstante fue un primer paso para considerar a las mujeres sujetas políticas; la reivindicación y la obtención de los derechos de ciudadanía las hizo visibles en la sociedad aunque no supuso una mayor participación en los escenarios de poder, a pesar de ello, Luna (1994) identifica este proceso como la “entrada formal a la participación política.”

A partir de los años sesenta, con la irrupción del feminismo y la producción académica que lo acompañó, los procesos organizativos de mujeres en Colombia se fortalecen. Desde la segunda mitad del siglo XX los intereses de los colectivos y organizaciones se tornan más críticos del sistema patriarcal, aunando esfuerzos el movimiento hacia el reconocimiento de la ciudadanía femenina, es decir, reconocer a la mujer como sujeta de derechos, ello desde la consigna de “lo

---

<sup>23</sup> Sobre el reconocimiento del derecho a votar hubo en todos los casos las mayores resistencias. Los argumentos que se manejaban en contra eran varios y habían aparecido también en el caso norteamericano y en los países europeos. Se insistía en que la participación de las mujeres en las elecciones rompería la paz en los hogares, haría que las mujeres perdieran la feminidad y también que su voto favorecería a los conservadores, porque las mujeres votaban según el consejo de los curas. (Luna, pág. 58). El populismo hizo la relación con las mujeres más funcional, al reconocerles la condición de ciudadanas y concederles el voto. La mayoría de los gobiernos populistas dieron el derecho del sufragio a las mujeres por el interés de mantenerse en el poder - las mujeres eran votos que les legitimaban - y no tanto por reconocimiento de las razones políticas que argumentaban los movimientos sufragistas que luchaban en América Latina desde comienzos del siglo. (Luna, pág. 46)

personal es político”<sup>24</sup>. En la década de los setenta surgen organizaciones<sup>25</sup> y colectivos producto de procesos de socialización feminista que empiezan a reunir a las mujeres frente a iniciativas en común, como la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja, el Frente Amplio de las Mujeres en Bogotá y posteriormente en 1982 la fundación de La Casa de la Mujer, con el apoyo de Cooperación Internacional.

En la década del noventa el movimiento de mujeres en Colombia se moviliza activamente para incidir en la Asamblea Nacional Constituyente, coyuntura que se perfiló como la oportunidad para incluir en la nueva Constitución política los derechos y demandas de las mujeres; surgiendo para tal propósito iniciativas como Mujeres por la Reforma Constitucional y la Red Nacional de Mujeres (RNM) donde las mujeres trabajaron conjuntamente desde distintas regiones del país para reflexionar sobre la forma en que contribuirían a la formulación de la nueva Constitución política.

Con la necesidad de direccionar las distintas iniciativas de mujeres hacia la creación de una agenda política en común, las organizaciones feministas impulsaron la participación de grupos de mujeres en los debates de la Asamblea Nacional Constituyente. Se realizaron regionalmente mesas de trabajo para elaborar una agenda común, encuentros realizados bajo la consigna: “la democracia en el país y en la casa” tomada de las iniciativas de mujeres por la democracia en Chile. Desde la participación activa en torno a la constituyente las organizaciones, colectivos y redes de mujeres se diversificaron, ampliando el panorama de acción de los procesos organizativos tanto feministas como no feministas.

---

<sup>24</sup> Se refiere a una concepción nueva de la política, más allá de la concepción convencional de lo político como el ámbito en que dirimen sus diferencias los partidos y se gestionan las instituciones (...) incluye un componente movilizador, hacia la acción y muestra la estrecha vinculación entre el análisis teórico y la práctica que caracteriza al feminismo. Constitución de un «nosotras» capaz de movilizar a las mujeres como un agente colectivo que define su situación, la traslada a la discusión pública. (De Miguel, pág. 178)

<sup>25</sup> María Emma Wills (2006) establece tres períodos reivindicativos dentro de la lucha desde los movimientos de mujeres, 1978-1988 cuando impugnan las construcciones culturales de lo femenino y lo masculino; se vinculan con la izquierda y se fracturan por la doble militancia. Entre 1988-1998 se recibe el respaldo de las agendas globales para influir en el Estado y entre 1998-2005 se produce una amplia movilización en contra de la guerra y por la paz.

Para finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, con los diálogos de paz fallidos y la intensificación del conflicto armado las mujeres empiezan a integrar en sus agendas iniciativas de construcción de paz y de lucha por una salida negociada al conflicto armado. En 1996 se conforma La Ruta Pacífica de las Mujeres, en 1997 el Movimiento Nacional de Mujeres Autoras y Actoras de Paz (MAAP) y en 1999, la Mesa Nacional de Concertación. En el 2002 surge la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) que junto con las anteriores iniciativas, será protagonista de las movilizaciones por la paz, la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

La guerra se ha convertido, paradójicamente, en la oportunidad para algunas mujeres víctimas de participar activamente en aspectos sociales y políticos; generando procesos organizativos a través de colectivos, redes, entre otros. Así, demandan y realizan al mismo tiempo un ejercicio de ciudadanía (Mesa de Mujer y Conflicto Armado, 2010)

Es así como hechos atroces y víctimizantes como la desaparición forzada, la destrucción del tejido social, el desplazamiento y el despojo a raíz del conflicto armado son transformados positivamente por el movimiento de mujeres. En Colombia las mujeres desde los procesos organizativos se han manifestado en contra de la guerra, a favor de una salida negociada al conflicto armado, la búsqueda de la paz y por la visibilización de los impactos negativos de la guerra en sus vidas. Estas acciones son emprendidas por las organizaciones de mujeres para denunciar activamente la violencia física y simbólica que ha atravesado a muchas mujeres colombianas víctimas del conflicto armado, acciones que según Sisma Mujer (2010) surgen de la necesidad imperante de desmontar la lógica de guerra que ha estado presente en el imaginario de muchas generaciones de colombianas y colombianos, develando sus consecuencias sobre la población civil, pero sobre todo los daños desproporcionados contra las mujeres.

En este contexto los movimientos feministas comienzan a preguntarse por las transformaciones que sufren las mujeres en países en conflicto armado desde una perspectiva de género: se preguntaron

sobre el papel de éste en el camino de la emancipación femenina, afirmando que la guerra no es una empresa netamente masculina, puesto que implica una transformación en las responsabilidades y oficios de las mujeres (Thébaud, pág. 50)

Como se ha mencionado en esta investigación, una consecuencia no esperada de la guerra es el fortalecimiento en las mujeres del espíritu de lucha y de denuncia. Ejemplo de ello es la Organización Femenina Popular (OFP), quien se ha ganado un espacio político a lo largo de los años, generando influencia no solo en el Magdalena Medio, donde se originó, sino que se ha extendido a otras ciudades del país, dinámica que permitió el nacimiento del Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz que ha logrado construir redes con más de 40 organizaciones de mujeres, crear símbolos contra la guerra y hacer campañas públicas contra la misma.

A pesar de la carga negativa que suponen los hechos victimizantes durante el conflicto armado en la vida de las colombianas, muchas de ellas a partir de su vinculación a procesos organizativos han interiorizado la necesidad de denunciar los delitos cometidos en su contra, encontrando también un lugar donde han podido transitar el duelo desde el apoyo psicosocial, adquirir el conocimiento y las herramientas para exigir justicia y hacer visible sus luchas.

Paradójicamente el conflicto armado ha logrado reunir y movilizar masivamente a las mujeres colombianas, existen organizaciones de mujeres diversas con demandas diversas, pero la acción más visible de los movimientos de mujeres en Colombia ha sido su rol en medio del conflicto armado, tanto en temas de incidencia política como en el trabajo con víctimas en las regiones. Al ser las mujeres las principales víctimas sobrevivientes del conflicto armado, recae sobre ellas la necesidad de reclamar verdad y justicia, por lo que ven en los procesos organizativos una forma segura y efectiva de hacerlo, así como un espacio de apoyo, comprensión y reflexión. Ellas como

constructoras de paz, como sujetas activas y políticas, buscan hacerse partícipes en la esfera pública de la cual siempre han sido excluidas por los roles que les han sido impuestos.

## **Las mujeres víctimas en el Cauca se organizan**

Como se planteó al inicio de este capítulo, la participación política informal está relacionada con la participación en movimientos sociales, organismos no gubernamentales y procesos organizativos desde los cuales sus integrantes a partir de la acción colectiva buscan posicionar sus reivindicaciones y lograr incidir en los escenarios políticos. Lo anterior permite entender como las mujeres víctimas del conflicto armado en el Cauca y Popayán se han organizado para exigir el reconocimiento y protección de sus derechos, encaminando sus acciones hacia la denuncia de las injusticias estructurales y simbólicas de las que han sido víctimas; esfuerzos propios de un proceso de lucha que busca erradicar la violencia como única forma de tramitar los conflictos sociales.

Aunque parezca paradójico, no todos los efectos de la guerra son negativos. Se ha podido verificar que los períodos de crisis social desencadenan reacciones favorables en ciertos sectores de la población; enfrentados a “situaciones límite”, hay quienes sacan a relucir recursos de los que ni ellos mismos eran conscientes o se replantean su existencia de cara a un horizonte nuevo, más realista y humanizador (Baró, pág. 5)

Las mujeres víctimas desde los procesos organizativos han resistido y le han hecho frente de manera pacífica a las dinámicas violentas impuestas por los actores armados. Al organizarse han promovido y liderando iniciativas encaminadas en la recomposición del tejido social y la exigencia del pleno goce de sus derechos individuales y colectivos.

Visibilizar a las mujeres víctimas como actoras políticas, a partir de sus percepciones sobre la guerra, de sus iniciativas y de la irrupción de sus acciones colectivas fortalece su rol político. Las mujeres víctimas han mantenido acciones de resistencia a partir de estrategias de protección colectiva, (...) desdibujando paulatinamente la idea generalizada de mujeres pasivas y dependientes



de sus vínculos con los hombres. A través de las organizaciones, las mujeres avanzan en la búsqueda de justicia y la exigencia al Estado por sus derechos como víctimas de la violencia del conflicto armado. (Ruta pacífica de las mujeres, pág. 426)

El departamento del Cauca ha tenido un rol importante dentro del desarrollo político, económico y social del país, la historia de las poblaciones indígenas y afrodescendientes remite a que el Cauca fue centro esclavista y territorio ancestral donde se gestaron luchas y procesos políticos desde los cuales estas poblaciones buscaron su libertad ante el dominio colonial. Muestra de esta confluencia étnica es que el departamento del Cauca reúne una parte significativa de la población afro e indígena del país. De acuerdo con el censo del 2005, en este departamento el 21,4% de la población es indígena y el 22,2% es afro, reuniendo entonces, el 5,9% del total nacional de población afro; en cuanto a la concentración de población indígena, el Cauca reúne el 17,8%, siendo el mayor porcentaje a nivel nacional. (DANE, 2007)

Ante este panorama, las organizaciones de mujeres tienen un componente de diversidad étnica, de clase y de género. Por tal razón las afectaciones a causa del conflicto armado influyen en la delimitación de los objetivos de sus organizaciones, donde se reconocen y reafirman como mujeres diversas que construyen sus procesos en torno a necesidades particulares, todo ello desde la resistencia pacífica. Para el caso del Cauca, Villarreal (2006) logró identificar 20 experiencias de resistencia pacífica lideradas por mujeres en municipios como Almaguer, Inzá, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Morales, Páez, Santander de Quilichao, Rosas, Villa Rica y Popayán.

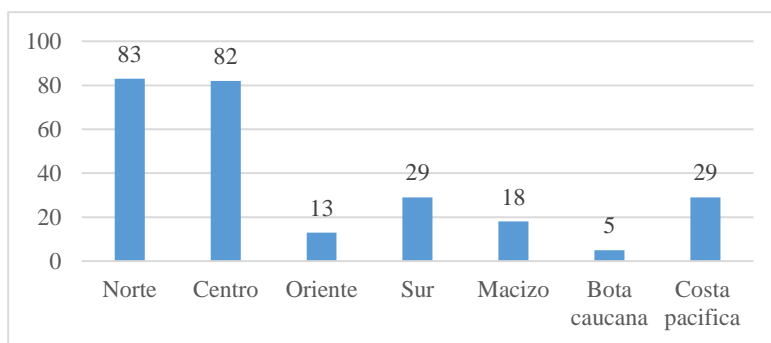
La mayoría de las organizaciones presentes en los municipios anteriormente mencionados desarrolla actividades combinadas, es decir orientan su trabajo principalmente al ámbito productivo, cría de especies, cultivos de pancoger, elaboración y comercialización de productos; pero también dirigen sus actividades hacia la resolución de problemas de tipo comunitario, por lo que teniendo en cuenta a Villarreal y Ríos ( 2006) estos procesos organizativos no están

comúnmente articulados a las experiencias de tipo nacional, destacándose la variabilidad de actividades que desarrollan en el ámbito local, desde donde resisten a la pobreza, la exclusión, la discriminación, la indiferencia, el abandono, el machismo, el racismo, entre otros.

Además, las organizaciones de mujeres que cuentan con participación específica de mujeres víctimas han incorporado a sus agendas la exigibilidad de los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia; las organizaciones mixtas indígenas, afrocolombianas y negras, que tienen a su interior programas o equipos de trabajo de mujeres han apostado por fortalecer el liderazgo, empoderamiento y exigibilidad de derechos humanos de las mujeres.

De acuerdo con la secretaria de la mujer de la gobernación del Cauca, en 2015 a nivel departamental se registraron 266 organizaciones, con base a esta información se evidencia que en el centro y norte del departamento han surgido la mayoría de procesos organizativos, siendo 82 y 83 respectivamente. Sobresaliendo Popayán para el centro del departamento, con 48 organizaciones de mujeres.

Grafica N°1. Organizaciones de mujeres en el departamento de Cauca, por subregiones



Fuente: elaboración propia. Base de datos de organizaciones de mujeres de la secretaria de la mujer de la gobernación del Cauca, 2015.

La presencia de organizaciones de mujeres es mayoritaria en el centro y norte del departamento, Popayán registra 48 organizaciones, Guapi en la costa pacífica caucana presenta un total de 28 organizaciones, al norte del departamento en Caloto, Caldono, Miranda y Buenos Aires existen 19, 14, 10 y 11 organizaciones de mujeres respectivamente. Muchas de estas organizaciones se

dedican a actividades relacionadas con la asistencia social y acompañamiento a víctimas del conflicto armado, la gestión de ayudas humanitarias y trabajo comunitario. En cuanto a actividades de incidencia política en las organizaciones se llevan a cabo actividades encaminadas al fortalecimiento organizativo de las mujeres, a la formulación de políticas públicas, la formación política con enfoque de género y socialización de los derechos de las mujeres.

En el Cauca, los grupos organizados de mujeres se han potenciado en el marco de las reivindicaciones étnicas, la resistencia pacífica contra el conflicto armado y las necesidades comunitarias de la población. En el ámbito local, las organizaciones de mujeres han combinado actividades de tipo político y cultural con las de tipo productivo, resaltándose la amplia gama de cuestiones que abordan. (Cuesta, pág.94)

Los procesos organizativos y de participación política contribuye al acercamiento de las mujeres caucanas a lo público, dinámica que se ha visto fortalecida por procesos de formación política dentro de las organizaciones, la participación activa en movilizaciones y denuncias públicas. Las mujeres víctimas logran así reivindicar su rol en los escenarios públicos y privados, como cuidadoras y ciudadanas que buscan el ejercicio pleno de sus derechos.

Las mujeres caucanas no fueron sujetos pasivos con ocasión del conflicto armado, por el contrario, ellas tuvieron la capacidad de movilizarse para innovar y llevar a cabo acciones de resistencias y de rechazo a las lógicas y prácticas patriarcales ligadas ejercicio de la autoridad masculina y a la performance<sup>26</sup> del guerrero. Las resistencias de las mujeres no fueron acciones esporádicas, fueron permanentes durante el conflicto armado e incluso posteriores a la firma al Acuerdo Final (Casa de la mujer, pág. 70)

---

<sup>26</sup> Actividad total de un participante dado, en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes. Durante una performance, el sujeto produce mensajes de diferente tipo: lo que dice verbalmente, lo que expresa su fachada personal, sus gestos, posturas y el medio que lo rodea. (Goffman, Pág. 27)

En este sentido visibilizar a las mujeres víctimas como sujetas políticas y comunitarias ha permitido que ellas identifiquen necesidades específicas que son transformadas en intereses estratégicos para el fortalecimiento de la democracia a nivel local. Dentro de las organizaciones se construyen liderazgos públicos, pero también liderazgos cotidianos como lo plantea Marcela Lagarde (1999), estos liderazgos cotidianos van transformando la vida de las mujeres que participan en los procesos organizativos y de sus congéneres cercanas ya que a partir de la socialización de discursos de igualdad de género se transforman poco a poco los imaginarios en torno a los roles de las mujeres y su lugar en sociedad reivindicando día a día el carácter político de sus vidas.

La separación público/ privado es un mecanismo que contribuye a la exclusión de las mujeres del ejercicio político. No obstante, cuando la violencia irrumpe en el hogar y vulnera sus derechos, esas mujeres marginadas, más presionadas por el dolor que por la convicción ideológica, participan en organizaciones que denuncian su vulnerabilidad. Las mujeres con menor formación académica, sin ninguna adscripción política y con una ciudadanía restringida demuestran con distintas acciones colectivas su capacidad para exigir la verdad, la justicia y la reparación a los actores armados y al Estado. Denuncian las violaciones a sus derechos fundamentales en instancias internacionales y establecen alianzas con otros sectores para afianzar su lucha política. (Melo, pág. 49)

Aunque su lucha inicial denuncia la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado y promueve la incorporación de la perspectiva de género en los acuerdos de paz con los actores armados, sus iniciativas también generan otros procesos asociados con la defensa de la vida, la cultura, el territorio, la autonomía, la inclusión social y la ampliación de la ciudadanía de las mujeres. Por lo que les resulta de suma importancia lograr la reconciliación nacional y la participación de los grupos excluidos en la construcción de una sociedad más incluyente, justa y democrática.

En el departamento del Cauca, los procesos organizativos de mujeres han enmarcado su accionar desde la resistencia pacífica al conflicto armado y la necesidad de tramitar las demandas de sus comunidades, por lo que han conjugado actividades de incidencia política, procesos formativos y de asistencia social con actividades de tipo productivo y cultural. Iniciativas que se constituyen para las mujeres integrantes en instancias de ejercicio ciudadano a través de los cuales interactúan con las comunidades.

Los diversos procesos organizativos de mujeres víctimas han logrado trascender el imaginario cuantitativo dentro de la participación política, es decir desde lo político electoral, en la medida en que resaltan la importancia de las vivencias cotidianas de las mujeres en la construcción de un proyecto de sociedad alternativo y cuestionan las estructuras de dominación, resultando pertinente de acuerdo con León (1994) aceptar que ha significado más una redefinición del poder político y la forma de entender la política, que una búsqueda del poder o de la representación en la política formal. Siendo así, diversas son las estrategias implementadas desde las organizaciones de mujeres, destacando las agendas locales donde posicionan sus necesidades y demandas. Acción que respalda la importancia de que se reconozca el carácter político de sus luchas e iniciativas orientadas al liderazgo y vinculación a espacios de toma de decisiones.

### **Capítulo III: Procesos organizativos en el marco de la participación política de mujeres víctimas en Popayán**

El desarrollo de este capítulo está guiado por la idea de que la participación política de las mujeres víctimas es un proceso que involucra la reivindicación de sus demandas, a partir de su reconocimiento como sujetas políticas dentro de los escenarios de toma de decisiones. Por lo que se evidencia y analiza como la Ruta, Comunitar y la Red han estructurado y desarrollado su trabajo organizativo en la ciudad de Popayán, sus motivaciones políticas y el grado de presión e incidencia

que han alcanzado en el ejercicio político local al emprender y coordinar acciones e iniciativas para ser parte activa en la construcción de políticas públicas y programas con enfoque diferencial y de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La Ruta, Comunitar y la Red como organizaciones se han agrupado en redes de acuerdo a temas de interés desde donde han impulsado estrategias innovadoras para la construcción de paz, conjuntamente han abanderado actividades de denuncia, exigencia de los derechos de las mujeres, incidencia y formación política, iniciativas que se enmarcan en un discurso de No violencia, y desde las cuales buscan transformar positivamente las desigualdades, especialmente aquellas basadas en género y transformar la sociedad en una más justa e igualitaria. Este capítulo cuenta con cuatro subcapítulos: Particularidades de los procesos organizativos de mujeres víctimas en Popayán, Proceso de toma de decisiones dentro de las organizaciones, Las organizaciones como un espacio propio de mujeres, y Acciones y motivaciones para la incidencia desde los procesos organizativos de mujeres víctimas, en los que se profundiza lo esbozado con anterioridad.

## **Particularidades de los procesos organizativos de mujeres víctimas**

Ante las limitaciones para vincularse a la participación política formal las mujeres y en particular las mujeres víctimas han construido formas alternativas de participar en política y posicionar sus intereses, demandas y reivindicaciones; dinámica que les ha permitido ser reconocidas como actoras políticas. Consolidando desde sus procesos organizativos, redes que vinculan iniciativas de mujeres populares, campesinas, afrodescendientes, indígenas, entre otras alrededor de reivindicaciones de género que denuncian relaciones desiguales entre mujeres y hombres en escenarios sociales, políticos y en la cotidianidad de sus hogares.

Aunque en principio las dinámicas organizativas de las mujeres se asemejan a la estructura básica de toda organización social, muchas han adoptado en sus discursos y acciones postulados

feministas. Posicionamiento epistemológico que les ha permitido reconocer la importancia de conocer y contar las historias de vida de las mujeres y sobre todo la importancia que supone la inclusión de las mujeres en los procesos de participación política. Particularmente los tres procesos organizativos de mujeres analizados en este capítulo han transgredido paradigmas tradicionales sobre el ejercicio político. Al agenciar espacios para incidir en la construcción de políticas públicas con enfoque diferencial emprenden y coordinan acciones e iniciativas con otras organizaciones sociales de la región, con plataformas y coaliciones nacionales e internacionales.

El ejercicio de incidencia pasa desde lo más privado, escenarios familiares, hasta lograr que las voces y propuestas de las mujeres dentro de las comunidades sean tenidas en cuenta y logren trascender a escenarios de representación o toma de decisiones de carácter colectivo. Entrevista Mujer Comunitar.

A pesar de las diferencias que puedan existir entre los tres procesos aquí señalados se puede afirmar que sus ejes de trabajo están relacionados con temas como la formación de las mujeres para el empoderamiento político, el trabajo por una sociedad en paz, la apuesta por la salida negociada al conflicto armado y a que las mujeres ejerzan liderazgos en sus territorios. Siendo así, la Ruta, Comunitar y la Red se han agrupado en redes de acuerdo a temas de interés y han impulsado estrategias de denuncia, incidencia, formación política<sup>27</sup> y exigencia de los derechos de las mujeres brindando a sus integrantes herramientas que les permitirá transformar las desigualdades sociales en sus territorios y al interior de sus hogares.

La Ruta pacífica de las mujeres, surge públicamente el 25 de noviembre<sup>28</sup> de 1996, tras sucesos violentos en Mutatá-Antioquia; mujeres de diferentes organizaciones femeninas de todo el país se

---

<sup>27</sup> Dentro de las escuelas de formación política, se ha construido una “acción ciudadana femenina”, que trasciende la participación política tradicional en partidos políticos y el ejercicio del derecho al voto, por lo que desde un ejercicio ciudadano a partir de la veeduría y el control político, las organizaciones de mujeres se han constituido en instancias de ejercicio ciudadano.

<sup>28</sup> En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que define este tipo de violencia como " todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o

reunieron para realizar la marcha inaugural de la Ruta conocida como “Las mujeres colombianas por una ruta pacífica hacia la resolución de conflictos”, iniciativa que dejó un precedente de rechazo a la violencia y evidenció el anhelo de paz en los territorios; todo ello bajo el discurso de hacerle frente al conflicto armado desde un enfoque feminista<sup>29</sup> y antimilitarista.

La Ruta trabaja los efectos de la guerra desde una perspectiva feminista, está presente en más de 142 municipios de 18 departamentos de Colombia: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Guajira, Chocó, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Las Mujeres pertenecientes a la Ruta, son campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales, jóvenes, mayores, estudiantes, profesionales, víctimas, rurales, urbanas de barrios populares, productoras, sindicalistas, pertenecientes a organizaciones feministas, ONG feministas, redes de mujeres por los derechos sexuales y reproductivos, organizaciones ecológicas de mujeres, organizaciones de mujeres diversas y organizaciones de artistas. (Ruta Pacífica de las Mujeres)

Siendo así, la Ruta impulsa la participación política desde la diversidad de las mujeres; sujetas que antes estaban invisibilizadas logran hacer contraposición a patrones conductuales que atentan contra su integridad. Sus mecanismos de resistencia, diferentes a los tradicionales han permitido la participación de mujeres diversas en la reivindicación de sus derechos humanos, abriéndoles espacio en los escenarios de toma de decisiones de orden regional y local, permitiendo mayor conciencia de la importancia de una reflexión crítica frente al panorama sociopolítico del país.

---

pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". En consecuencia, para respaldar esta decisión, en 1999 la Asamblea General proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (UNESCO)

<sup>29</sup> El Feminismo “parte del convencimiento de que en la transformación de la vida cotidiana esta la democratización de las relaciones socio-sexuales entre varones y mujeres, que la democracia se construye sobre la base de los cambios individuales y el compromiso personal con los procesos de transformación colectivos que atañen a la sociedad en su conjunto. (...) Avanza en esclarecer, en el plano teórico y práctico, la necesidad de construir autonomía para las mujeres, proceso íntimamente relacionado con la acción política de todo colectivo social subordinado y oprimido que decide rebelarse y además postular una nueva alternativa a la sociedad. ( Sánchez, pág. 59)



Particularmente la Ruta Cauca nace a partir del acercamiento entre la Red de mujeres rurales “Las Manueles” integrada por organizaciones de mujeres campesinas de cerca de 15 municipios; mujeres y organizaciones que demandaban capacitación técnica y apoyo económico para sus proyectos productivos con enfoque agroecológico, y la Red de mujeres de Pubenza en la que convergían mujeres de los barrios de Popayán que trabajaban por la participación política de las mujeres en el devenir de la ciudad. Estas redes, Las Manueles y la Red de mujeres de Pubenza contaron con el acompañamiento y asesoría de la Fundación para la Comunicación popular (FUNCOP). Esta confluencia de mujeres se dispuso a analizar la necesidad de una salida negociada del conflicto armado que vinculara a las organizaciones de mujeres, propuesta que permitiría visibilizar su acción política por la defensa de los territorios y sus cuerpos.

Los ejes sobre los que trabaja la Ruta Cauca se han encaminado hacia la movilización social e incidencia política tanto en escenarios institucionales como hacia organizaciones sociales, así mismo en el empoderamiento de las organizaciones y mujeres participantes a través de la formación política y acompañamiento psicosocial ante los impactos del conflicto armado. (Ruta Cauca.)

Ante la necesidad de trabajar conjuntamente con otras organizaciones de mujeres, la Ruta Cauca, agrupa en la subregión oriente: el Proceso de Mujeres Misak, el Comité de Mujeres de Inzá y la Organización Uywex Gaitana Fiw mujeres- Semillas de la Gaitana; en la subregión norte: al Consejo consultivo de mujeres de Corinto Cauca, la Red de Mujeres de Caldon, Mujeres Víctimas de la Balsa y el Proceso de Mujeres ACIN. Por su parte en la subregión centro cuenta con: la Asociación de Mujeres Astromelias, la Asociación Mujeres Constructoras de Paz, las Mujeres Tamboreras Popayán, el Proceso de Mujeres del Resguardo de Piagua y el Proceso de Mujeres Kitek Kiwe. Finalmente de la subregión sur hacen presencia: el Proceso de Mujeres Maciceñas.

Desde su accionar político organizativo dirigido a garantizar la participación de las mujeres en los espacios de discusión y construcción de Paz en la Región, la Ruta Cauca participa en escenarios de confluencia organizativa como: el “Espacio Regional de Paz, La Red por la Vida y los Derechos humanos del Cauca, la Mesa Territorial de Garantías de defensores y defensoras de DDHH y el Consejo Departamental de Paz”. (Ruta Cauca)

Por su parte, Comunitar nace en Popayán en 1987 como organización mixta, compuesta por mujeres y hombres que de manera voluntaria impulsaron campañas encaminadas a la protección de los Recursos naturales y la educación ambiental en medio de situaciones adversas para la capital caucana debido a las problemáticas sociales surgidas tras el terremoto de 1983, suceso que entre otras cosas, develo profundas inequidades en la ciudad.

Comunitar es una Organización feminista con más de 30 años de experiencia, sin embargo durante los últimos 10 años empezó a brindar acompañamiento psico-jurídico a las mujeres víctimas de violencia. Su fundadora Socorro Corrales es feminista y ha sido una de las pioneras en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres en el Cauca. Entrevista Mujer Comunitar

Bajo este contexto, las mujeres lograron hacerse más visibles en el ámbito público ejerciendo como lideresas en la búsqueda de formas de subsistencia para sus familias y comunidades. Comunitar trabajó durante cinco años en el acompañamiento y la gestión para la construcción de viviendas, al trabajar en distintas comunidades evidenció diversas violencias contra las mujeres y la constante invisibilización de los esfuerzos y aportes realizados por ellas en la reconstrucción de la ciudad de Popayán.

Tras estos hechos la organización asume nuevas prácticas, virando su trabajo hacia la defensa de los derechos de las mujeres y convirtiéndose en una Organización de Mujeres que más adelante se reconocería como una Organización Ecofeminista, “en el 2000 decidimos denominarnos

feministas. En los últimos años hemos venido afianzando ese ejercicio político, la defensa de los derechos de las mujeres ha estado como una constante”. Entrevista Mujer Comunitar.

Consolidándose como una organización que desde el activismo político ha abierto caminos que tienen como meta lograr un cambio social benéfico para las mujeres contravirtiendo la exclusión y abanderando procesos que incidan en el escenario político local, Comunitar ha tejido redes con otras organizaciones de mujeres como La Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red colombiana por los Derechos sexuales y reproductivos, Ecofondo, La Organización fraterna de la Red por la vida y los Derechos humanos en el Cauca, El Espacio Regional de Paz, el proceso de mujeres maciceñas del CIMA, Comité político de la agenda de Paz de las Mujeres del Cauca, Espacio Regional de Paz (ERPAZ) y La Colectiva; además está vinculada a las campañas: “Por una convención interamericana de los derechos sexuales y reproductivos” y "Parece Normal pero es Violencia" Coordinada por OXFAM Colombia.

La corporación desarrolla sus actividades a partir de estrategias como la formación política, la incidencia, la investigación a través del observatorio mujer, tierra y territorio<sup>30</sup> y el acompañamiento psico-jurídico a mujeres que han sido víctimas de las violencias en el marco del conflicto armado o violencias en el ámbito privado. Entre sus principales líneas de trabajo están: prevención de violencias basadas en género, derechos sexuales y reproductivos, construcción de paz y participación de las mujeres, acceso de las mujeres a la tierra, impactos de la minería en la vida y cuerpo de las mujeres que habitan los territorios explotados; y empoderamiento socio-económico, con énfasis en víctimas del conflicto armado.

---

<sup>30</sup> A través de sus tres variables documenta, analiza y visibiliza las dificultades que tienen las mujeres en el acceso, uso, goce y disposición de la tierra y los impactos de la minería en sus cuerpos físicos y en sus proyectos de vida. Busca visibilizar a las mujeres como actoras sociales y políticas que abren el debate sobre cómo se ha implementado el enfoque de género, así mismo, sobre cómo construimos una paz que transforme la mirada sobre lo que somos, queremos y necesitamos las mujeres para vivir con dignidad. COMUNITAR.

Al encaminar sus apuestas políticas hacia la defensa de los Derechos humanos de las mujeres, su fortalecimiento organizativo y formación política como sujetas de derechos, Comunitar se ha constituido en un referente regional, tanto para instituciones gubernamentales como para la población en general. Dinámica que han ido posicionando al departamento del Cauca y a Popayán como territorios de paz, posibilitando que las mujeres se asuman como sujetas de derechos tanto individual como colectivamente, fortaleciendo sus procesos organizativos y reconstruyendo el tejido social.

Finalmente, la Red departamental de mujeres del Cauca (REDEMUC), es una organización social sin ánimo de lucro y de segundo nivel, obtuvo su personería jurídica en 2008. Como plataforma está enfocada en fortalecer los liderazgos femeninos, permitiendo que las mujeres logren incidir en la política del departamento, sin dejar de lado la urgencia de garantizarles una vida libre de violencias.

El origen de la red departamental de mujeres tiene dos tiempos. 1) Nace luego del terremoto a través de las ollas comunitarias en los asentamientos y estuvo liderada por la fundación para la comunicación popular (FUNCOP) y el 2) En el 2000 a raíz de diferencias entre algunas organizaciones. Empezamos a trabajar desde la participación política y ciudadanía haciendo incidencia a través del consejo territorial de planeación, desde donde surge la idea de conformarnos como una asociación enfocada en la defensa de los derechos de las mujeres. Entrevista Mujer Red departamental de mujeres del Cauca.

La Red al estar encaminada en la defensa de los derechos de las mujeres busca, incidir conjuntamente con las organizaciones de mujeres que la conforman en la construcción de políticas públicas, fortalecer la participación política de sus integrantes, -ya que han identificado que la participación política de las mujeres en el departamento ha sido escasa, resaltando que en más de seis décadas solo ha habido 6 gobernadoras- fortalecimiento que permitirá mayor representación

de las mujeres en los espacios de incidencia política a nivel nacional, regional y local; Sus esfuerzos como organización no solo están enfocados en lograr que más mujeres lleguen a cargos de elección popular, sino que los mandatarios locales acojan sus demandas y las incluyan en sus planes y políticas públicas.

La red trabaja cuatro ejes: Empoderamiento basados en derechos humanos de las mujeres, Incidencia ciudadana y participación política de las mujeres, Oportunidades para el desarrollo económico de las mujeres y violencias basadas en género. Estamos en 18 municipios del departamento del Cauca, el trabajo con mujeres víctimas del conflicto empezó en Puerto Tejada. Llegan mujeres víctimas de desplazamiento se las capacita y retornan a sus territorios a conformar sus propias organizaciones. Entrevista Mujer Red departamental de mujeres del Cauca.

Cabe destacar que los ejes de trabajo y estatutos de la red fueron creados por las mismas mujeres integrantes. A nivel departamental la Red está conformada por organizaciones de mujeres legalmente constituidas, a la organización pertenece la Red de Mujeres del Norte del Cauca, conformada por mujeres de ocho municipios del norte del Cauca, como las mujeres de Florencia (Asmuflor), del Patía, del Tambo, de Totoró, Caloto y Piendamó, donde se está constituyendo un grupo de mujeres. A nivel regional la Red ha construido alianzas con la confluencia de mujeres del Valle del Cauca, a nivel nacional con la Red Nacional de Mujeres y La Fundación Servicio Colombiano de Desarrollo Social (SERCOLDES), a nivel internacional la red es aliada del programa Mujeres constructoras de paz de la ONU.

Los tres procesos organizativos mencionados en esta investigación han desarrollado iniciativas locales para hacerle frente a la guerra. Desde esta perspectiva reivindican la vida, el cuerpo de las mujeres como el primer territorio, la libertad, la igualdad y la justicia. Cabe resaltar que dentro de los tres procesos organizativos de mujeres hay una reafirmación del ser mujer, aspecto que se evidencia desde el nombre dado a las organizaciones, sus intereses, demandas y objetivos. Sin

embargo, dicha reafirmación no implica considerar la existencia de una “naturaleza femenina” a partir de constructos sociales homogeneizadores del ser mujer; lo que sí tienen en cuenta son los imaginarios que cimentan la opresión de las mujeres como un elemento “universal” del género, situación negativa que luego de ser reflexionada se ha constituido en la base de la construcción colectiva de un “nosotras-mujeres” desde el autoreconocimiento crítico y reflexivo.

Siendo así, ponen especial énfasis en los efectos diferenciados del conflicto armado, la violación sistemática de los derechos de las mujeres y sobre todo en la importancia de reconocer su rol como actoras políticas; por tanto la Ruta, Comunitar y la Red contribuyen al debate como interlocutoras para la construcción de una sociedad Caucana libre de violencias y discriminación, donde las voces, reclamos y los derechos de las mujeres sean reconocidos y respetados, donde la justicia y la igualdad desde la diversidad sean un valor de democracia.

## **Estructura organizativa: Proceso de toma de decisiones**

Dentro de esta investigación se identificó que la estructura organizativa, entendida como la base de las organizaciones y encargada de garantizar su existencia y permanencia en el tiempo<sup>31</sup>, de la Ruta, Comunitar y la Red se ha direccionado hacia prácticas administrativas jerarquizadas, dinámica que les ha permitido el manejo de recursos, una mayor coordinación política y de acción ante las distintas organizaciones de mujeres que reúnen. Conjuntamente, la construcción de objetivos, líneas de acción, estatutos, valores, misión y visión han guiado su desarrollo organizativo.

---

<sup>31</sup> Zald y McCarthy (1987) Las estructuras organizativas serían la base del movimiento y lo que garantiza su existencia y permanencia, permitiendo que una acción colectiva se convierta en movimiento social. Hay tres componentes de la organización: la organización formal jerárquica: definida por como una organización compleja y formal, con objetivos que intenta materializar. La organización de la acción colectiva en el punto de contacto con los oponentes: es la organización de la acción colectiva que va desde asambleas permanentes, hasta la creación de redes informales, delegaciones formales, clubes. 3. Las estructuras conectivas: aquellas que vinculan los líderes con sus seguidores, el centro con la periferia, permitiendo la coordinación y mantenimiento del movimiento.

Si bien la estructura organizativa de la Ruta, Comunitar y la Red se basa en un discurso reivindicativo de género que emprenda acciones democráticas y equitativas, se identificaron dos niveles de liderazgos. El primero reúne a las mujeres con roles administrativos, profesionales que se ubican en cargos de coordinación. Muestra de ello es la estructura organizativa de Comunitar.

Contamos con una asamblea de asociadas, 8 mujeres en distintas partes del país y una junta directiva de la cual hacen parte 3 compañeras y una directora. En la asamblea se toman las decisiones más importantes o de esencia y las más cotidianas u operativas, se toman dentro de la junta directiva con la que hay reunión una vez al mes de carácter virtual, posteriormente la dirección implementa las decisiones tomadas en la junta. Entrevista mujer Comunitar.

Las tres organizaciones cuentan con liderazgo y coordinación tradicional, ejercidos por profesionales, con una sede administrativa que les permite controlar sus actividades y el seguimiento a otros procesos organizativos, al igual que la contratación de personal cualificado para ello.

El equipo está integrado por 16 mujeres, interdisciplinarias y diversas hay abogadas, politólogas, psicólogas, lingüistas, entre otras. Existe una coordinadora del área jurídica, psicosocial y de comunicaciones. Debe haber una estructura para que funcione la organización o sino sería caótico. Las decisiones más políticas son tomadas por la junta, las trascendentales por la asamblea las más operativas entre todo el equipo. Entrevista mujer Comunitar.

La Ruta Cauca ha contado con diversos liderazgos, en su coordinación ha estado Socorro Corrales desde 1996 hasta el 2002, luego asume la coordinación Alejandra Miller hasta 2015, posteriormente llega Juliana Rodríguez López hasta el 2017, para el 2018 asumen la coordinación Valeria Mosquera Acosta y Diana Carolina Cano, bajo modelo de coordinación colegiada.

Por su parte la Red cuenta con una representante legal que hace las veces de directora, una coordinadora de proyectos, una secretaria y un asesor fiscal honoris causa; cabe mencionar que

La red de mujeres del norte del Cauca (Redmunorca) participa en el comité coordinador de la red departamental, adelantando principalmente procesos de incidencia política en articulación con otras organizaciones de mujeres. Además de este grupo administrativo, la red se ha organizado a través de coordinadoras municipales, mujeres encargadas de movilizar y socializar las actividades de la Red en los municipios del Cauca.

Estos grupos coordinadores vinculados a las dinámicas administrativas, compuestos por mujeres que lideran el proceso ideológico, político y administrativo de la organización, son las encargadas de gestionar y afianzar procesos administrativos como el registro contable, rendición de cuentas, contratación, correspondencia y documentación general de proyectos; aspectos que acercan a estas organizaciones a estructuras verticales para la toma de decisiones.

Particularmente, la Red desde la propuesta de trabajo en red y de forma circular buscó desarrollar su trabajo lo menos centralizado posible, dinámica que se replicó en los espacios de reunión, prevaleciendo la toma conjunta de decisiones; esta propuesta organizativa surge en oposición a las formas tradicionales de organización centralizadas. La Red cuenta con una estructura circular para la toma de decisiones; existe una asamblea de asociadas, la cual es la máxima autoridad, desde donde se definen lineamientos para el trabajo quinquenal y la planeación estratégica. Entrevista mujer Red departamental de mujeres del Cauca.

Siendo así, se puede afirmar que las asambleas son espacios desde donde se pretende democratizar la toma de decisiones dentro de las organizaciones. Sin embargo, a pesar de que buscan funcionar desde la descentralización, en todos los casos se conserva una jerarquía de cargos, siendo relevantes los roles administrativos de las coordinadoras, quienes entre otras cosas son las encargadas de las relaciones públicas. En la medida en que sus acciones están direccionadas



al “lobby” se han concretado acuerdos que permiten la ejecución de proyectos y actividades en las organizaciones a partir del fortalecimiento de las alianzas institucionales.

En segundo lugar se identificaron dentro de las organizaciones analizadas los liderazgos más populares, mujeres no profesionales, que son beneficiarias de las actividades de las redes, como lideresas de procesos más locales, generalmente dentro de organizaciones comunitarias. Estas son mujeres que a través de los procesos formativos brindados por las organizaciones han ganado protagonismo y liderazgo en sus municipios.

Hay que resaltar que la estructura organizativa de la Ruta, Comunitar y la Red les ha permitido robustecer la lista de aliados políticos, institucionales, internacionales, donde las agencias de cooperación han tenido un rol importante como aliados y financiadores de diversas iniciativas dentro de las organizaciones; y de la sociedad civil, que han sido importantes en tiempos de oportunidad política. Además al tener las organizaciones y redes de mujeres prácticas internas democráticas para el ejercicio de los liderazgos y toma de decisiones, la capacidad para hacer incidencia aumenta.

Si bien la estructura organizativa de los tres procesos analizados en esta investigación se ha identificado como jerárquica por la existencia de rangos en la toma de decisiones, todas coinciden en la importancia de dar la última instancia de decisión a un grupo que condense los diferentes posicionamientos y propuestas frente a temas importantes para el funcionamiento de la organización. En relación a lo anterior, las organizaciones al contar con una fuerte estructura organizativa han logrado desde su trabajo conseguir aliados institucionales de orden nacional y e internacional como ONU Mujeres, OXFAM, quienes han apoyado financieramente sus procesos, iniciativas y propuestas. También es importante resaltar las aliadas profesionales como las

feministas caucanas que han brindado el recurso humano para desarrollar diversas acciones de formación e incidencia en distintos municipios del departamento.

## **Las organizaciones como espacios de mujeres**

En muchas ocasiones pertenecer a una organización de mujeres víctimas, reunirse para identificar y comunicar sus problemas desde la sororidad y el apoyo mutuo es un paso hacia la ruptura del encierro doméstico.

Para las mujeres, las organizaciones son un espacio de ayuda mutua que proporciona acompañamiento en el proceso de elaboración del dolor, en la reconstrucción de la vida económica y material en momentos de despojo como en el desplazamiento forzado. Con frecuencia, ayudar a otras ha sido una vía de ayudarse una misma. (Ruta Pacífica de las Mujeres, pág.79)

Desde sus percepciones las mujeres víctimas contribuyen a la construcción de acciones enfocadas en ayudarse mutuamente y enfrentar los hechos victimizantes, las consecuencias de los mismos y sobre todo lograr el reconocimiento de sus derechos. El trabajo dentro de las organizaciones ha sido clave para que las mujeres víctimas afronten las experiencias violentas, a partir del acompañamiento emocional y psicológico durante el transitar del dolor.

El acompañamiento empieza cuando nos buscan. En los espacios de formación donde trabajamos generalmente llegan varias mujeres que han sido víctimas de alguna violencia y nos piden acompañamiento; algunas llegan a la corporación pidiendo acompañamiento emocional porque han identificado que necesitan sanar las huellas que dejan las violencias. Entrevista Mujer Comunitar.

Para muchas mujeres víctimas resulta transformador escuchar a otras mujeres que han padecido los mismos o distintos hechos victimizantes. Dentro de las organizaciones las mujeres víctimas transforman su autopercepción y actitud ante la vida, despertando la conciencia frente a su rol político en la sociedad. Lo anterior alude a la toma de conciencia respecto a su rol como ciudadanas, a fin de que se asuman como protagonistas en el desarrollo y cambio de su entorno a

partir de la promoción de procesos de participación en los espacios públicos y en la toma de decisiones locales y regionales, rompiendo con el imaginario de sujetas sin protagonismo real dentro del ejercicio político y por tanto carentes de voz.

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación existen obstáculos que han limitado la efectiva inclusión de las mujeres en la participación política tradicional, por lo que han tomado la iniciativa de redefinir esta forma de participar en política. A pesar de ser una dinámica que dificulta aún más su posicionamiento en el ámbito político, ha tomado fuerza a partir de la identificación de problemáticas específicas y la construcción de agendas conjuntas entre mujeres, permitiendo que muchas mujeres víctimas sin experiencia organizativa inicien este proceso, enfrentando sus miedos a la participación en escenarios públicos.

Se enfrentaron al dilema de hacerse visibles en su condición de víctimas o permanecer en el anonimato y a expensas de ser objeto de soluciones en cuya construcción no hubieran participado, con el riesgo de nuevas exclusiones. (...) Además se trata de una experiencia que permite hacer visible y reconocer el rol central de las mujeres en la transformación de condiciones adversas. (Gonzales, pág. 136)

Las organizaciones de mujeres víctimas no solo han buscado incidir en la esfera política, sino que también han buscado irrumpir en los espacios privados donde se tejen relaciones de tipo patriarcal que confiere poder y autoridad a los hombres, dinámicas que han relegado a las mujeres al cuidado del hogar y la familia. Sin embargo, ha sido tal el impacto positivo de las organizaciones, que les ha permitido a muchas mujeres replantear los roles tradicionales de subordinación y revalorizar su condición de mujer junto a las actividades desempeñadas en el hogar. Construyendo nuevas miradas sobre sus vidas, potenciando sus capacidades y adelantando desde sus organizaciones proyectos para posicionarse en los territorios donde aspiran cumplir un

rol destacado, las mujeres víctimas asumen compromisos, deberes y corresponsabilidades de manera voluntaria, bajo el deseo de aportar en los procesos de transformación social.

Cada vez que una mujer habla y hace incidencia nos hacemos visibles. Por ejemplo, al trabajar con las mujeres temas de unidades productivas empieza un proceso de avance en sus hogares y comunidad. Nosotras tenemos un fondo solidario en el cual apoyamos a partir de capitales semilla y préstamos a bajo costo, desde un sentido de solidaridad. Cuando uno empieza a evaluar o hacer seguimiento a estas familias u organizaciones vemos que han logrado reivindicar sus derechos económicos, contribuyendo a la educación de sus hijos e hijas. Por lo que a partir del fortalecimiento de las mujeres dentro de sus hogares, su entorno comunitario mejora, se les ve hablando de proyectos, de incidencia, buscando ellas mismas su autonomía. Entrevista Mujer Red departamental de mujeres del Cauca.

Ejemplo de esto es el fondo de microcrédito fundado en el 2000, que buscó mitigar una de las necesidades más apremiante de las mujeres vinculadas a la red, el sostenimiento de la economía familiar, este fondo se crea para destinar préstamos que permitan dar inicio o fortalecer proyectos productivos de las mujeres. La búsqueda de la autonomía economía va de la mano con el inicio de un recorrido por parte de las mujeres víctimas hacia la superación de la falta de confianza en sí mismas, de la timidez y del temor al uso de la palabra, herramienta indispensable para aprovechar las nuevas posibilidades relacionales que se les presentan en el escenario público.

Las mujeres se atreven a participar, uno se encuentra con compañeras que dicen “no es que antes del proceso yo era incapaz de hablar al interior de mi organización” ya después no solo hablan sino que proponen y son escuchadas. A este tránsito hay que hacerle una mirada en todos los niveles, porque si nos quedamos solo en los resultados uno dice no han sido muchos, porque al final puede que las propuestas enfocadas en las mujeres queden en los planes de desarrollo pero con muy pocos recursos. Pero si haces una mirada general de lo que implica que las mujeres que antes no salían de sus casas, sobre todo en zonas rurales porque sus compañeros no se los permitía y ahora han logrado

posicionar al interior de sus familias su derecho a estar en otros espacios, son ganancias. Entrevista Mujer Comunitar.

En consecuencia, los espacios organizativos que convocan a mujeres víctimas se erigen como espacios propios donde los vínculos se generan a través de la confianza, el apoyo y el afecto entre ellas. En este sentido construyen narrativas reivindicativas y transgresoras que se articulan a través de relatos y acciones, estableciendo un proceso de identificación colectiva como sujetas políticas, dinámica que se constituye en el inicio de un proceso de empoderamiento individual y colectivo.

Los procesos organizativos generan intercambio de ideas, por lo que las mujeres vinculadas a ellos en su mayoría han desafiado el poder autoritario de los grupos armados, afirmando su liderazgo en espacios de resistencia a pesar de los riesgos que entraña asumir liderazgos bajo amenazas, persecuciones, asesinatos y desplazamiento.

Las mujeres han integrado movimientos<sup>32</sup> y organizaciones sociales en Colombia desde hace décadas y, en algunos casos, han logrado incursionar en espacios importantes de toma de decisiones. Si bien estos lugares directivos o estratégicos aún son mayoritariamente ocupados por hombres, las mujeres han conformado las bases sociales de históricas luchas emprendidas por pueblos étnicos, comunidades campesinas, grupos políticos de oposición y población víctima del conflicto armado, entre otras expresiones de grupos tradicionalmente discriminados, excluidos y violentados. (Sisma mujer, pág. 26)

Bajo esta lógica muchas mujeres desde su condición de víctimas, desplazadas, viudas y madres que buscan huir de la guerra a partir de su vinculación a procesos organizativos se transforman en actoras colectivas que, se forman como sujetas políticas y crean escenarios de resistencia y

---

<sup>32</sup> Los movimientos sociales, además de agentes políticos son espacios de producción social de realidad, que construyen saberes, propuestas y prácticas alternativas alentadoras de la creatividad social y la innovación política, lo cual les cualifica como sujetos colectivos referenciales para construir salidas emancipadoras a diferentes aspectos de las crisis que viven nuestras sociedades.”(Martínez y Casado, pág. 12)

empoderamiento que les permite desprivatizar sus experiencias traumáticas y otorgar sentido a su acción política.

Las mujeres que se organizan (...) crean mecanismos de solidaridad para con otras mujeres víctimas tales como plataformas que propicien su recuperación física y emocional; en las que además, se formen como sujetas políticas, pues aunque las une la necesidad de visibilizar los hechos que convierten sus cuerpos en campos de batalla, no quieren ser visibilizadas como víctimas, ya que ello supone aumentar el sufrimiento, la suma de vulnerabilidades y sus consecuencias (...). Su activismo en organizaciones para rechazar de manera contundente la violencia perpetrada por los actores armados y para manifestarse a favor de la paz, las convierte en lideresas que incursionan en la política convencional y no convencional; dando el salto del espacio privado al público (Sánchez, Zuriñe, pág. 170)

Es por esto que el tránsito por las organizaciones permite a las mujeres víctimas encontrar espacios para la reflexión sobre lo que les ha pasado y sobre sí mismas. A esto se suman las habilidades que adquieren para dar voz a sus vivencias, permitiéndoles hacer frente al dolor. De igual forma dicho tránsito le permite a estas mujeres exigir y acceder a la verdad, la justicia y la reparación.

## **Acciones y motivaciones para la incidencia desde los procesos organizativos de mujeres víctimas**

Al momento de investigar sobre procesos organizativos de mujeres como la Ruta, Comunitar y la Red, resulta importante conocer sus motivaciones políticas para la incidencia, ya que ello permite dar luces sobre su grado de presión e influencia frente a temas gubernamentales, logrando identificar su trascendencia sociopolítica y sus aportes a la vida de las mujeres que las integran.

Para lograr lo anteriormente mencionado se aplicó el instrumento de entrevista semiestructurada, permitiendo desde el diálogo abierto que las mujeres entrevistadas develaran sus

opiniones frente al proceso organizativo al que pertenecen, sus percepciones frente a la participación política de las mujeres víctimas y las barreras que han enfrentado como organizaciones al momento de buscar vincularse a espacios de participación política.

Hay que mencionar que la incidencia política de acuerdo con McKinley y Baltazar (2005) se refiere a “la acción política organizada realizada por la ciudadanía, con el ánimo de influir en aquellas instituciones capaces de tomar decisiones sobre asuntos que afectan la vida en comunidad”. Como mecanismo de presión que busca influir en la toma de decisiones, implica un ejercicio de poder ciudadano en el que grupos organizados defienden sus intereses en el espacio público que se pone en tensión con el poder gubernamental. Acciones que llevan a transformaciones, formulación o implementación de políticas acordes con las demandas ciudadanas.

Como se ha descrito en el capítulo dos, el recorrido del movimiento de mujeres y el movimiento feminista en Colombia, es muestra de las iniciativas de incidencia política que lentamente ha dejado sus recompensas. Las diferentes acciones de incidencia política emprendidas por las mujeres son una expresión de sus capacidades políticas, desarrolladas desde los procesos organizativos, acciones que dejan entrever su capacidad para identificar problemáticas y construir sus demandas, ponerlas en la agenda pública y llevarlas hacia instancias de gobierno pertinentes.

Las mujeres víctimas desde los procesos organizativos han logrado entre otras cosas, redefinir el poder político desde un ejercicio político informal, politizando la esfera privada y movilizándose hacia la reivindicación de sus propias demandas. Sin embargo, abrirse lugar en el debate político no ha sido una tarea fácil para estas mujeres.

Sabemos que hay presiones para que las mujeres líderes no accedan a espacios participativos.

También la cultura patriarcal hace que los liderazgos femeninos no sean bien recibidos en general al interior de las organizaciones, porque se sigue pensando que las mujeres están para apoyar

espacios organizativos pero no para estar en los espacios de toma de decisiones. Entrevista Mujer Comunitar.

Es bien sabido que en general las mujeres y en particular las mujeres víctimas al momento de buscar abrirse camino en el escenario público y de lo político deben enfrentarse a la estigmatización, los prejuicios y la violencia de género, pero sobre todo hacerle frente a la burocratización de los escenarios políticos tradicionales.

La incidencia política es una de las apuestas y búsquedas más difíciles de concretar resultados, porque a veces se completa toda la tarea, se hace lobby, se identifican actores, pero a pesar de eso al final todo queda supeditado a la voluntad política de los mandatarios y mandatarias. A pesar de ello es un avance que cada vez haya más mujeres al interior de las organizaciones que estén ocupando lugares donde su participación y voz es audible. (...) Los derechos y reivindicaciones de las mujeres no han sido regalados, son el resultado de las diferentes luchas que como movimiento se han venido dando. Entrevista Mujer Comunitar.

De esta manera las organizaciones de mujeres víctimas se constituyen en símbolo de esperanza, lucha y resistencia, por lo que han llevado a cabo diversas acciones para hacer visible su realidad, desde las organizaciones las mujeres víctimas visibilizan su acción colectiva a través de actos simbólicos que expresan su inconformismo y rechazo a las injusticias sociales, particularmente las relacionadas con la vulneración de sus derechos durante el conflicto armado y las prácticas que han restringido su acceso a los escenarios públicos y de participación política. Por tanto las acciones de las organizaciones feministas y de mujeres son diversas, existen unas de incidencia por medio de las negociaciones, reuniones y comunicados, y otras de reclamo por medio de marchas y plantones.

Realizan plantones, gritan consignas y legitiman sus demandas sociales e instalan los Ágora públicos para discutir sus posiciones frente al conflicto armado. También acuden al Congreso de la



República para debatir los asuntos de trascendencia nacional; construyen agendas de negociación desde la perspectiva de las mujeres y reclaman una justicia diferenciada e incluyente a través de los tribunales simbólicos o las cortes de mujeres que condenan a los victimarios. De este modo, amplían el ejercicio de su ciudadanía y se “empoderan” como líderes en sus organizaciones. (Ibarra, pág. 78)

Como mecanismo de incidencia, la formación política de las integrantes de los procesos organizativos de mujeres víctimas ha sido fundamental, pues ello permite la construcción de sujetas que demandan y exigen al Estado la ampliación y protección de sus derechos. Estos procesos de formación política y empoderamiento muchas veces son replicados por las mujeres en sus territorios, permitiendo que se mantenga la conexión entre una amplia y diversa estructura organizativa que logra conectar las necesidades prácticas de las mujeres con los intereses estratégicos a nivel político de las organizaciones.

Al respecto Tarrow (1994), plantea que este entramado organizativo de mujeres puede considerarse un modelo de movimiento descentralizado porque está constituido por “gran variedad de grupos localizados o células, esencialmente independientes, que pueden combinarse para formar configuraciones mayores o dividirse para producir unidades menores”. Estas estructuras actúan en modo de reserva para los periodos de movilización y sirven de escuela para crear una identidad grupal más profunda durante el resto del tiempo que preparan las acciones colectivas.

La participación política de las mujeres víctimas es un instrumento de transformación social importante, ya que se puede identificar como un impulso que reconoce y da valor a sus experiencias y aportes a la sociedad. En su ejercicio de la ciudadanía<sup>33</sup> las mujeres víctimas desde

---

<sup>33</sup> Como forma de articular y relacionarnos con el mundo a través de las posibilidades y el poder que tenemos para transformarlo, así también es la manera de propiciar un camino para construir, deconstruir y negociar procesos de cambio que sirvan para mejorar las vidas de las mujeres, pero también de los hombres. (Rivera, pág. 153)

la formación política y su capacidad para incidir en las distintas instancias de lo privado y lo público, transforman poco a poco su realidad al interioriza que lo personal es político.

La participación política de las mujeres víctimas es la única forma de transitar hacia una sociedad menos patriarcal. La formación política y lograr que las mujeres se hagan conscientes de sus necesidades, las exhorta a identificar que hay una sociedad inequitativa que requiere unas transformaciones hacia la paz. La paz entendida no solo como la usencia del conflicto armado, sino como una vida en dignidad, que no existirá mientras las mujeres no podamos estar en escenarios de participación y no solo estar en esos escenarios sino que nuestras voces y propuestas sean tomadas en cuenta y haya garantías para su cumplimiento. Entrevista Mujer Comunitar.

Son diversos los espacios que las mujeres víctimas han logrado construir a nivel local y nacional, mujeres populares, campesinas, indígenas y afrodescendientes han ido consolidando una amplia red de organizaciones con experiencias y conocimientos que tienen el propósito de defender sus derechos e incidir en política. Ejemplo de ello son las acciones adelantadas por La Red departamental de mujeres del Cauca y la Ruta, quienes desde el 2008 en el marco del plan de desarrollo “Arriba el Cauca 2008-2011” junto a Redmunorca y organizaciones como Funcop, Alianza Mujeres libres de Violencias, Programa Mujer y Familia del Cric, Fundación Mujer Sola, Fundetnias, Fundesarollo Afro y Corgedes inician el diseño de la política pública para las mujeres en el Cauca.

(...) Hemos enfocado desde el 2004 en temas de incidencia, en estos temas de incidencia se impulsó la Política Pública Departamental de Mujeres denominada “Política Pública para la Equidad y Dignidad de las Mujeres en el Departamento del Cauca” formalizada mediante la Ordenanza 088 del 24 de noviembre de 2011. También impulsamos la creación de las diferentes secretarías de la mujer en el departamento, entre ellas la del municipio de Popayán. Entrevista Mujer Red departamental de mujeres del Cauca.

Paralelo a esto, la Ruta Cauca y Comunitar adelantaron el proceso de construcción de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca, documento en el cual 18 organizaciones de mujeres del departamento proponen cuatro puntos para alcanzar la paz: desmilitarización de la vida civil y los territorios; la participación política de las mujeres; el acceso a la tierra para las mujeres y la no violencia contra las mujeres.

Nosotras hemos liderado y hacemos parte de la agenda de paz de las mujeres del Cauca, un proceso de confluencia que surgió en el 2013 donde decidimos juntarnos mujeres indígenas, afro, campesinas, para hacer propuestas como mujeres, unas propuestas que consideramos son necesarias para avanzar en la construcción de la paz. A este proceso de articulación hemos podido llegar porque las mujeres están empoderadas, cualificadas, sensibilizadas, ello a través de sentir que la exigibilidad es necesaria a pesar de las barreras en el acceso a la justicia que son enormes para las mujeres. Entrevista Mujer Comunitar.

En este contexto, el trabajo adelantado por la Ruta, Comunitar y la Red ha buscado vincular sus actividades locales a acciones de incidencia departamental en lo que las alianzas han sido importantes en el desarrollo de diferentes acciones de protesta, cabildeo, socialización y búsqueda de mecanismos institucionales que garanticen las herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres víctimas y su vinculación a espacios de participación política.

Tales acciones de incidencia emprendidas evidencian un proceso continuo de negociación de las organizaciones de mujeres con los gobiernos locales, potenciado por la existencia de aliadas políticas y una institución como la Secretaría de la mujer que está orientada a atender sus demandas. “Estas acciones tienen ciclos en los cuales se intensifica el conflicto y la confrontación, generando alianzas y coaliciones. Es en estos ciclos intensificados que las demandas logran ser institucionalizadas y las conexiones de los procesos se fortalecen” (Tarrow, 1994)

Los tres procesos organizativos aquí señalados son diversos y heterogéneos entre sí, pero han articulado un relato, unas estrategias de acción social y discursos de resistencia que les ha permitido generar propuestas articuladoras encaminadas a la construcción de una sociedad en paz, que propenda por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, donde haya respeto por la diferencia y garantía de una vida digna en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido las organizaciones de mujeres víctimas se constituyen en actores políticos y sociales que contribuyen a la construcción de ciudadanías activas y participativas.

Que las mujeres conozcan sus derechos, que lleguen a los espacios de toma de decisiones pero sepan que funciones deben asumir. Que las mujeres estén convencidas de que su protagonismo debe estar en defensa de los derechos de las mujeres (...) Participación política amplia. Cuando se llega al poder no se puede reproducir las prácticas políticas de los representantes tradicionales, de excluir a la gente, Entrevista mujer Red departamental de mujeres del Cauca.

Desde las organizaciones de mujeres víctimas y a través de alianzas y audiencias públicas, la incidencia política se traduce en un ejercicio de presión que a través del proceso de lobby<sup>34</sup> logra que las y los gobernantes incluyan en sus planes de gobierno propuestas que mitiguen problemáticas que afecten a las mujeres.

En coyunturas electorales hacemos ruedas de prensa, en el marco de las alianzas hemos construido propuestas en conjunto con otras organizaciones para luego invitar a las y los candidatos y presentarles los puntos que contemplamos en esa agenda, puntos clave para poder garantizar los derechos de las mujeres. Allí firmamos un pacto, luego se hace el proceso de incidencia para que lo incluyan en los planes de desarrollo, esperamos que lo suscriban y ya seamos nosotras o las

---

<sup>34</sup> Posibilidad que tiene la sociedad civil de influir en las decisiones públicas. Transparencia por Colombia. Esfuerzo de un grupo de personas desde medios directos o indirectos, a su alcance para ejercer influencia sobre la acción gubernamental, legislativa y en orientar la opinión pública. (Mathiot 1958)

compañeras que están en territorio que hacen parte de la agenda de paz iniciamos el seguimiento para su implementación. Entrevista Mujer Comunitar.

Si bien los procesos de incidencia política en el campo institucional se realizan principalmente consiguiendo aliados y visibilizando a las mujeres como actoras organizadas, se encuentra también el trabajo de formación política de lideresas para que puedan acceder a cargos públicos de elección popular. En este sentido, se observa que las mujeres de las bases también viven este proceso de incursión política en sus municipios, la pertenencia a las organizaciones les brinda el apoyo político, pero de todos modos, deben buscarlo en estructuras políticas tradicionales para la financiación de sus campañas políticas.

Con la construcción de alianzas entre organizaciones de mujeres se fortalece y amplía las posibilidades de respuestas favorables a sus demandas. A partir de la interlocución y negociación con las y los actores políticos tradicionales para insertar sus demandas y propuestas al interior de las agendas locales o nacionales se robustece la democracia y el ejercicio del poder ciudadano y político de las mujeres.

Las mujeres organizadas y con conciencia política han aunado esfuerzos por deconstruir la noción patriarcal en relación al poder y las formas como asumimos la participación y representación política en las diferentes instancias de toma de decisiones, que no solo aluden al Estado, sino a todas las instancias de gobernabilidad vigentes. Incidir en los escenarios de dirección y decisión es uno de los propósitos más relevantes que tenemos las mujeres en la apuesta de democratizar el poder y lograr mayores garantías en el goce de los derechos a partir de una visión horizontal y de sororidad de respeto y valoración de las diferencias propias de las diversidades. (Agenda de mujeres Cauca)

Gracias a los procesos de formación política desde las organizaciones las mujeres víctimas han adquirido mayor conciencia sobre sus derechos y han empezado a perfilar nuevos liderazgos. Al

despertar su conciencia crítica y reflexiva muchas de ellas han iniciado transformaciones en su cotidianeidad, ganando mayor autonomía y politizando lo privado. Esta forma alternativa de ejercer la política surge del debate colectivo; que existan espacios para el intercambio y la reflexión de sentires e ideas, establecer redes con partidos, organizaciones y colectivos con el fin de compartir estrategias, resulta importante para la democratización del ejercicio político.

Las organizaciones de mujeres víctimas que abanderan un carácter feminista representan la primera expresión colectiva de participación política femenina; desde su lucha por mejorar las condiciones desiguales y discriminatorias construidas sobre parámetros socio-genéricos. En medio de la diversidad comparten el deseo de que se establezcan relaciones de igualdad y paridad entre hombres y mujeres, que permitan cerrar la brecha relacionales. Además, la participación política de las mujeres ha sido potenciada por los movimientos de mujeres y feministas, los cuales han enriquecido el "(...) monitoreo, incidencia, protección, expansión y formalización de los derechos humanos de las mujeres" (Fuster y Vargas, pág. 50).

Garantizar la participación política de las mujeres y en particular de las mujeres víctimas, no es una utopía, es muestra del derecho y la necesidad que tienen de recuperen el lugar en sociedad que les ha sido arrebatado por el patriarcado<sup>35</sup>. En las organizaciones de mujeres hay intereses que las agrupan desde su identidad de género, a partir de la cual han hecho una identificación colectiva de las problemáticas que las aquejan. Sin embargo, más allá de conocer que las mujeres conforman organizaciones que pretenden cambiar aspectos de las relaciones desiguales de género, habría que hacer una reflexión crítica sobre las características de sus organizaciones y los contextos en los que se originan, pues muchas de las organizaciones se basan en estructuras jerarquizadas.

---

<sup>35</sup>Termino adoptado por el feminismo para designar el poder y la política masculinas, porque expresaba, precisamente, la conexión integral entre la dominación por parte del hombre tanto de la mujer como de los miembros de su mismo sexo (Randall, 1987)

## Conclusiones

Al ser las mujeres quienes mayoritariamente sobreviven al conflicto armado interno, poco a poco han tenido que sobreponerse a las violaciones de sus derechos humanos y transitar hacia un posicionamiento de exigibilidad. Transito que les ha permitido pasar de víctimas sobrevivientes a ciudadanas en pleno ejercicio de sus derechos, ello bajo una conciencia de género. Conciencia que ha contribuido a visibilizar las restricciones que históricamente han limitado la interacción de las mujeres con el escenario público y que les ha negado el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y políticos.

En regiones como el suroccidente colombiano, particularmente en el departamento del Cauca y su capital Popayán a pesar del conflicto armado y teniendo en cuenta su diversidad territorial y étnica, las mujeres han construido organizaciones con las que han originado a su vez, redes organizativas que abanderan reivindicaciones concernientes al género que, van a la par de acciones y movilizaciones por la paz desde discursos contra-hegemónicos, pacíficos y anti-patriarcales. Cabe resaltar que sus procesos están atravesados por significados colectivos concernientes a sus reivindicaciones como mujeres, así como de sentidos personales y políticos desde donde ellas han politizado la vida personal, proyectándose hacia el fortalecimiento de su participación política a partir de la construcción de nuevos liderazgos a nivel local.

La participación política de las mujeres víctimas es la única forma de transitar hacia una sociedad menos patriarcal. La formación política y lograr que las mujeres se hagan conscientes de sus necesidades, las exhorta a identificar que hay una sociedad inequitativa que requiere unas transformaciones hacia la paz. La paz entendida no solo como la usencia del conflicto armado, sino como una vida en dignidad, que no existirá mientras las mujeres no podamos estar en escenarios de participación y no solo estar en esos escenarios sino que

nuestras voces y propuestas sean tomadas en cuenta y haya garantías para su cumplimiento.

Entrevista Mujer Comunitar.

La vinculación de las mujeres víctimas a escenarios de participación política les ha permitido, ganar protagonismo en el escenario público, redefinir sus prácticas socio-políticas, entender e interiorizar conceptos como democracia, participación e incidencia política, y articular sus procesos organizativos con procesos sociales más amplios, encaminados a la construcción de un proyecto de país alternativo e incluyente. Estos avances se han logrado a partir del autoreconocimiento que han tenido muchas mujeres víctimas como sujetas políticas, convirtiendo los escenarios públicos y privados en espacios políticos, desde donde buscan reivindicar sus derechos. Por lo que el ejercicio político desde una perspectiva feminista, ha posicionado a la Ruta Cauca, Comunitar y la Red como actoras políticas importantes a nivel local.

En consonancia con lo anterior, la “Política Pública para la Equidad y Dignidad de las Mujeres en el Departamento del Cauca” y la Secretaría de la Mujer departamental, son el resultado de un continuo proceso de incidencia política emprendido por organizaciones de mujeres entre ellas la Ruta Cauca y la Red. Constituyéndose en un proceso de articulación y oportunidad política que logró posicionar a diversas organizaciones de mujeres en el escenario político local. Siguiendo con esta línea argumentativa, la Ruta Cauca y Comunitar adelantaron el proceso de construcción de la Agenda de Paz de las Mujeres del Cauca, documento en el que 18 organizaciones de mujeres del departamento proponen cuatro puntos para alcanzar la paz: desmilitarización de la vida civil y los territorios; la participación política de las mujeres; el acceso a la tierra para las mujeres y la no violencia contra las mujeres.

Bajo este contexto, el trabajo adelantado por la Ruta Cauca, Comunitar y la Red ha buscado vincular sus actividades locales a acciones de incidencia departamental, por lo que las alianzas han



sido importantes en el desarrollo de diferentes acciones de protesta, cabildeo, socialización y búsqueda de mecanismos institucionales que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres víctimas y su vinculación a espacios de participación política. Dinámica que les ha permitido apoyar mecanismos institucionales como la formulación de políticas públicas, posicionar sus demandas dentro de planes y programas de gobierno regionales y locales.

No obstante, estos contextos políticos favorables en los cuales las administraciones han sido aliados de las organizaciones de mujeres, tienden a ser circunstanciales, de acuerdo con Tarrow (1997) tales contextos son un recurso externo a la organización, que puede ser explotado y aprovechado para la inclusión de sus demandas en las agendas gubernamentales, pero que no le pertenece, es una oportunidad cambiante.

Ante panoramas de incertidumbre, las alianzas se han constituido en el principal recurso de las organizaciones de mujeres víctimas. La acción organizativa de las redes departamentales ha estado orientada al mantenimiento de estas alianzas desde donde las mujeres apuestan por la construcción de procesos organizativos regidos bajo principios de equidad, relaciones no jerárquicas, poderes descentralizados y participativos; lo anterior, como muestra de coherencia con los discursos feministas que vinculan la “sororidad” como principio de identidad ideológica y organizacional.

Los tres procesos organizativos aquí señalados son diversos y heterogéneos entre sí, pero han articulado un relato, unas estrategias de acción colectiva y discursos de resistencia que les ha permitido generar propuestas encaminadas a la construcción de una sociedad en paz, que garantice y defienda los derechos humanos de las mujeres, donde haya respeto por la diferencia y garantías para el goce pleno de una vida digna. En ese sentido las organizaciones de mujeres víctimas se constituyen en actoras políticas que, contribuyen a la construcción de ciudadanías activas y participativas que amplían la democracia y fortalecen los espacios de participación política.

Siendo así, se puede afirmar que los procesos organizativos de mujeres víctimas han reconfigurando los límites que han separado lo público de lo privado, han desarrollado diversas iniciativas de acción colectiva, por lo que desde las marchas y denuncias, han buscado tener impacto cultural, con el lobby un impacto político e institucional y desde los encuentros organizativos pretenden establecer agendas y acuerdos en conjunto con los cuales negociar con la institucionalidad. De acuerdo con María Emma Wills (2007) la participación política de las mujeres debe ir más allá de su mera presencia física, de su inclusión en los espacios públicos de toma de decisiones, pasando por la incorporación de sus visiones, necesidades y trayectorias, lo que se relaciona con la democratización de las relaciones de género, ya que no basta con su inclusión, se requiere su representación.

Por tanto, las organizaciones de mujeres víctimas al estar presentes con voz propia en los espacio de negociación y toma de decisiones encaminan sus esfuerzos a incidir en las mesas de discusión, en la formulación y evaluación de políticas públicas y demás ejercicios de participación ciudadana, buscando lograr mayor representación de las mujeres. Las acciones de incidencia emprendidas por la Ruta Cauca, Comunitar y la Red evidencian un proceso continuo de negociación con los gobiernos locales, potenciado por la existencia de aliados y aliadas políticas.

A pesar de las limitaciones de esta investigación, se logró identificar aspectos relevantes sobre el impulso que desde las organizaciones de mujeres se da a la participación política. Quedando en evidencia que las estructuras políticas tradicionales siguen siendo la forma de posicionar sus demandas e iniciativas. Por lo que a esta apertura en la participación política de las mujeres víctimas le hace falta posicionar en la estructura política tradicional demandas y cambios que transformen la cultura política nacional, regional y local.

En la medida en que los escenarios de toma de decisiones y gobernabilidad reconozcan a las mujeres víctimas como sujetas políticas, dotadas con toda la capacidad para incidir en la toma de decisiones, junto al fortalecimiento de sus capacidades individuales y organizativas, se despejará el camino hacia la construcción de una sociedad colombiana democrática, incluyente y garantista de derechos.

Estudiar los procesos organizativos de las mujeres en general y en particular de las mujeres víctimas del conflicto armado en distintas regiones de Colombia permitiría explorar las dinámicas de movilización social y las estrategias locales que ellas han implementado para posicionar sus demandas desde el ejercicio político informal. En este sentido se vuelve relevante complementar estas investigaciones desde la diversidad de organizaciones de mujeres que existen en el país, tomando como ejes de análisis sus discursos sobre acción, participación e incidencia política, su relación con el Estado, los gobiernos locales e instituciones internacionales, sus estructuras organizativas, entre otros, que si bien han sido estudiados no se han analizado de manera detallada en experiencias organizativas existentes en distintos departamentos y municipios del país.

Nuevas investigaciones sobre el tema podrían profundizar justamente, en las contradicciones y los diferentes obstáculos al interior de los procesos organizativos de mujeres víctimas o no, a causa de los contextos políticos y la diversidad de iniciativas existentes en las regiones. Son esas historias localizadas las que evidenciarían la variedad de dinámicas, discursos e interpretaciones sobre la realidad política de las mujeres, sus necesidades y reivindicaciones. Tales análisis regionales sobre procesos organizativos de mujeres campesinas, populares, indígenas, afro, víctimas, contribuirían a complementar desde la academia el conocimiento sobre los procesos organizativos y de participación política de las mujeres, desde una perspectiva feminista.

## Bibliografía

- Arias, A. Alvarado, S. (2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- Baró, I. (1998). *La violencia y la Guerra como causas del trauma psicosocial en El salvador*. Psicología social de la guerra. San salvador.
- Barreto, J. (1997). *Develando algunos obstáculos para la participación de las mujeres*. En: Otras palabras. Mujer, ética, política y participación. Bogotá. Publicación Grupo Mujer y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia. Corporación Casa de la Mujer y Fundación Pro mujer. No. 2 (Enero-Junio).
- Bernal, A. (2004). *Mujeres y participación política local: el desencanto por la política o la nostalgia de lo comunitario*. Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Bello, M. (2009). *Procesos Organizativos De Mujeres Víctimas De La Violencia Sociopolítica En Medellín, Bogotá Y Meta*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Betancourt, L., Rodríguez, A., Castro, G., & Perdomo, J. (2011). *Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder*. Cali: Universidad del Valle.
- Britto, D. (2012). *La búsqueda de justicia desde los microespacios de la política: organizaciones de mujeres desplazadas en Colombia*.
- Casa de la mujer. (2020). *VerdadEs politizar el dolor y las emociones de las mujeres*. Bogotá, Colombia.

- Centro de estudios Magdalena León de la fundación mujer y futuro. (2006). *Participación y liderazgo de las mujeres en organizaciones de población en situación de desplazamiento forzado por la violencia*. Bucaramanga, Colombia.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Bogotá, Colombia.
- CIDH. (2011). *El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas*. En: <http://www.cidh.org>
- Cuesta, I. (2016). *Redes de mujeres en el occidente colombiano. Procesos organizativos y sentidos de la acción*. Universidad del valle. Cali, Colombia.
- De Miguel, A. (s/f). *Lo personal es Político*. Universidad de la Coruña.
- Díaz, P. (2014). *Agenda de paz de las mujeres del Cauca: Unidas, pactamos paz y exigimos justicia social*. Popayán- Cauca.
- Fajardo, J. (2012). *La Seguridad Democrática y su impacto en la vida de las mujeres del Cauca*. Bogotá (Colombia). Pap. Polít. Vol. 18, No. 1, 57-81, enero-junio 2013.
- Fernández, A. (1995). *Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión*. En Anna María Fernández Poncela (comp.), *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, México, Colmex, 1995.
- Flórez, C. y Jiménez, A. (2013). *El movimiento social de mujeres como plataforma de participación política: un espacio para la concienciación y empoderamiento*. Universidad de Costa Rica.
- Folke, O. y Rickne, J. (2014). *The Glass Ceiling in Politics: Formalization and Empirical tests*. Stockholm, Sweden, IFN Working Paper 1034; Research Institute of Industrial Economics.

- Gandulfo, M. (2006). *Roles de género y desplazamiento interno en Colombia*. Centro Argentino de Estudios Internacionales Programa América Latina.
- Haugaard, L. (2006). *Añorando el hogar: Devolución de la tierra a la población internamente desplazada en Colombia*. En: El Proyecto Educativo del Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos. Washington D.C.
- Ibarra, M. (2007). *Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia*. Sociedad y economía. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616721004>
- Jelin, E. (1994). *Ciudadanía emergente o exclusión. Movimientos sociales y ONG en los años noventa*. Revista Mexicana de Sociología.
- Lagarde, M. (1999). *Claves feministas para liderazgos entrañables. Puntos de encuentro*.
- León, M. (1994). *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes y Tercer Mundo.
- Lois, M. (2006). *¿Que sabemos sobre la presencia política de las mujeres y la toma de decisiones? claves para un marco de análisis*. Revista política Universidad de Chile.
- Luna, L. (2003). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la Renovación de la historia política*. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Editores La manzana de la discordia. Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, Cali.
- Luna, L. Villareal, N. (1994). *Historia, género y política: movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. España: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

- Mcadam, D. Tarrow, S. Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer editorial.
- Mazzoldi, G. (2016). *La violencia sexual y de género: el continuum entre la guerra y la paz*. En: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/130>
- Melo, M. (2007). *Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia*: Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Meertens, D. (2004). *Género, desplazamiento, derechos*. En M. N. Nubia (Ed), *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (págs. 197-204). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ ACNUR.
- Osborne, R. (2005). *Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad. Política y Sociedad*. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/>
- Perdomo, O. (2013) *Sobre mujeres y desplazamiento*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. En: <https://doi.org/10.15332/25006681/1193>
- Pérez. T. (s. f). *Construyendo paz desde experiencias de economía feminista con mujeres del Norte del Cauca, Colombia*. En: Libro de actas. V congreso de estudios de Desarrollo. Bilbao 2020.
- Programa de Apoyo al Liderazgo y de la Representación de Mujer (PROLID). (2000). *Mujeres en el poder. Cambian las reglas del juego. Seminario Liderazgo de la mujer: Teoría y práctica*. México: PROLID y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Randall, V. (1982). *Mujeres y política, una perspectiva internacional*. Universidad de Chicago. Segunda edición, Red Globe Press, 198.
- Rivera, E. (s/f) *Las organizaciones civiles feministas como impulsoras de participación ciudadana y política en México*. En: Fernández, D. Delfini, A. comp. *Liderazgo y participación*

- política de las mujeres en América Latina siglo XXI. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla.
- Rapold, D. (1991). *Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas*. En Salles, V. y Ma. Phail, E. (coords.), Textos y Pretextos, PIEM-El Colegio de México, México, 1991.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Tomo I. G2 Editores. Bogotá-Colombia.
- Saboya, M. (2017). *Realidades de mujeres que promueven organización y participación desde sus territorios, en una sociedad que intenta terminar con el conflicto armado*. Bogotá, Colombia.
- Sabucedo, J. (1988). *Participación política*. En: Seoane, J. y Rodríguez, A. (coords.), Psicología política. Ediciones pirámide. Madrid, España, 1988.
- Sánchez, O. (2010). *¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Femicidios en Colombia 2002-2009*.
- Sánchez, O. (2008). *Nuevas formas de resistencia civil, de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003*.
- Sarrió, M. (2009). *Empoderamiento personal, transformación social y liderazgo*. En Ortiz, M y Cardona, M. (s/f). *Guía sobre violencia 09: educando desde la perspectiva de género III*. En: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/85910>
- Solano, Y. (2012). *Procesos de resistencia y reconstrucción colectiva emprendidos por mujeres desplazadas por la violencia en Colombia*. Revista Polis. Open Edition.
- Somuano, F. (2005). *Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México* foro internacional, vol. xlv, núm. 1, enero-marzo, 2005. El colegio de México, a.c. distrito federal, México.



- Streiffert, H. (1974). *The Women's Movement - A Theoretical Discussion*, Acta Sociológica, vol. 17, núm 4.
- Suárez, D. (2020). *Lo personal es político en contexto*. En Maffía, Diana Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina): Editorial Jusbaire. En: <https://www.aacademica.org/danila.suarez.tome/31.pdf>
- Thébaud, F. (1993). *La Primera Guerra Mundial: ¿La era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?* En G. Duby, y M. Perrot, Historia de las Mujeres en Occidente Siglo XXI. Madrid.
- Tilly, Ch. (1985), *Models and Realities of Popular Collective Action*. En Social Research, vol 52, núm. 4. En: [https://www.jstor.org/stable/40970396?read-now=1&refreqid=excelsior%3A6c4208574df2c79a03c69246e883161a&seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/40970396?read-now=1&refreqid=excelsior%3A6c4208574df2c79a03c69246e883161a&seq=1#page_scan_tab_contents)
- Vanegas, G. Jaramillo, D. (2008). *Línea de base: Perfil departamento Cauca*. Observatorio Regional de Paz Cauca y Nariño. Unión Europea, Acción Social, Universidad del Cauca y Universidad de Nariño. Popayán: Universidad del Cauca.
- Vargas, V. (2008). *Feminismo en América Latina: Su Aporte a la Política y a la Democracia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Villareal, N. Ríos, M. (2006). *Cartografía de la esperanza. Iniciativas de resistencia pacífica desde las mujeres*. Editorial Gente nueva. Colombia.
- Villarreal, N. (2011). *Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI*. Colombia: Gente Nueva.
- Wills, M. E. Gómez, D. (2006). *Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas*. En F. Leal, (Ed.) En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI (pp. 291-321). Bogotá.

## Anexos

Anexo N°1. Instrumento para la realización de entrevistas a integrantes de procesos organizativos de mujeres víctimas.

Eje de análisis	Preguntas
Surgimiento de las organizaciones	¿Cómo surgió la organización?
	¿Bajo qué objetivos surge la organización?
	¿Cómo empieza el proceso de vinculación de las mujeres víctimas al proceso organizativo?
Estructura y acción de las organizaciones	¿Dentro de la organización se da un proceso de jerarquización? ¿Cuáles son sus características y cómo influye en la toma de decisiones?
	¿Qué tipo de actividades de orden político desarrolla la organización?
	¿Qué relación tiene la organización con otras organizaciones de mujeres víctimas a nivel departamental y/o nacional?
	¿Bajo qué hechos coyunturales han organizado marchas, protestas y demás mecanismos de acción colectiva?
	¿Cuál ha sido la respuesta de la sociedad e instituciones al llevar a cabo acciones encaminadas a incidir en la política local?
Caracterización y significado de las organizaciones	¿Qué buscan reivindicar como organización de mujeres víctimas?
	¿En qué se diferencian las organizaciones de mujeres víctimas de otras organizaciones de mujeres?
Participación Política	Dentro de la organización ¿Qué consideran es la participación política?
	¿Cómo la participación política de las mujeres víctimas aporta a la sociedad?
	¿Cuál es la importancia de la participación política de las mujeres víctimas?
	¿Cuáles han sido los principales obstáculos para la participación de las mujeres víctimas en el ejercicio del liderazgo político?
	¿De qué manera consideran que contribuyen a la promoción de la participación política de las mujeres víctimas?
	¿Cómo se toman las decisiones dentro de la organización?
	¿Bajo qué dinámicas inciden en la política local y nacional?